



# Asamblea General

Distr. general  
11 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 159 del programa

### Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

## Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Ejecución del mandato . . . . .	3
A. Generalidades . . . . .	3
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	4
C. Cooperación regional entre misiones . . . . .	7
D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas . . . . .	8
E. Iniciativas de apoyo de la Misión . . . . .	9
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	10
III. Utilización de los recursos . . . . .	70
A. Recursos financieros . . . . .	70
B. Patrón de gastos mensuales . . . . .	71
C. Otros ingresos y ajustes . . . . .	71
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	72
IV. Análisis de las diferencias . . . . .	73
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	76



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

El total de gastos de la UNMIS para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: proceso de paz, seguridad, gobernanza, asistencia humanitaria, recuperación y reintegración, y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	300 210,1	298 194,9	2 015,2	0,7
Personal civil	188 452,0	193 075,8	(4 623,8)	(2,5)
Gastos operacionales	388 231,6	369 217,5	19 014,1	4,9
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>876 893,7</b>	<b>860 488,1</b>	<b>16 405,5</b>	<b>1,9</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	18 553,5	20 797,2	(2 243,7)	(12,1)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>858 340,2</b>	<b>839 691,0</b>	<b>18 649,2</b>	<b>2,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>876 893,7</b>	<b>860 488,1</b>	<b>16 405,5</b>	<b>1,9</b>

### Recursos humanos, puestos ocupados

Categoría	Puestos aprobados <sup>a</sup>	Puestos previstos	Cifra real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	750	625	575	8,0
Contingentes militares	9 250	8 745	8 697	0,6
Policía de las Naciones Unidas	715	715	654	8,6
Personal internacional	995	995	758	23,8
Personal nacional	2 813	2 813	2 422	13,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	353	353	253	28,3
Plazas temporarias <sup>c</sup>				
Personal internacional	42	42	21	50,2
Personal nacional	47	47	5	89,4
Personal proporcionado por los gobiernos	40	40	23	41,7
Observadores electorales civiles	–	–	–	–

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual prevista.

<sup>c</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/785 y Corr.1), ascendía a 838.265.900 dólares en cifras brutas (818.725.700 dólares en cifras netas), e incluía créditos para sufragar 625 observadores militares, 8.745 efectivos de contingentes militares, 715 efectivos de policía, 996 puestos de contratación internacional, 2.813 puestos de contratación nacional, 362 voluntarios de las Naciones Unidas, 40 funcionarios proporcionados por los gobiernos y 89 plazas temporarias (42 de contratación internacional, 15 de oficiales nacionales y 32 de servicios generales de contratación nacional). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 820.720.600 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/781/Add.16, párr. 57).

2. La Asamblea General, en su resolución 62/267, consignó la suma de 820.720.600 dólares en cifras brutas (801.870.300 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

3. Habida cuenta del patrón de gastos de los primeros siete meses del ejercicio económico 2008/2009, se previeron graves déficits de fondos en tres importantes esferas, a saber: gastos de personal, combustible y alquiler de aeronaves. En consecuencia, el Secretario General, en una nota relativa a las disposiciones para financiar la UNMIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/63/756), solicitó que la Asamblea General consignara la suma de 56.173.100 dólares para sufragar el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, además de la suma de 820.720.600 dólares que ya se había consignado para el mismo período en la resolución 62/267.

4. Sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/777, párr. 12), la Asamblea General consignó una suma adicional de 56.173.100 dólares para sufragar el mantenimiento de la Misión durante el período. La Asamblea también decidió prorratear entre los Estados Miembros la suma adicional de 50.555.790 dólares para el período.

5. La suma total prorrateada entre los Estados Miembros para sufragar el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 ascendió a 871.276.390 dólares.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

6. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período que se examina fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1812 (2008) y 1870 (2009).

7. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad duraderas y un Sudán próspero y unido en el que se respeten los derechos humanos y se asegure la protección de todos los ciudadanos.

8. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario que se examina, la Misión ha contribuido a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos están agrupados por componentes, a saber: proceso de paz, seguridad, gobernanza, asistencia humanitaria, recuperación y reintegración, y apoyo.

9. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2008/2009. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado realmente en la consecución de los logros— con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## **B. Ejecución del presupuesto**

10. Durante el período de que se informa, algunos acontecimientos y eventos externos repercutieron en el entorno operacional de la Misión y, por consiguiente, afectaron la ejecución de su mandato. En los marcos de presupuestación basada en los resultados figura una explicación de los efectos, mientras que los problemas y logros más importantes se describen con mayor detalle a continuación.

11. En el período que abarca este informe continuaron los preparativos del proceso electoral y la Misión siguió prestando apoyo al respecto. La Asamblea Nacional aprobó la Ley electoral en julio de 2008; posteriormente, en noviembre de 2008, se estableció la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de Asuntos de los Partidos Políticos. El 1º de junio, el Consejo de Asuntos de los Partidos Políticos expidió certificados de inscripción a otros partidos políticos, con lo cual el número total de partidos registrados se elevó a 68.

12. La Comisión Electoral Nacional estableció altos comités en todos los estados, así como un alto comité regional para el Sudán Meridional en Juba. Se celebraron consultas con representantes del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional para establecer con más precisión qué tipo de asistencia electoral podían solicitar a las Naciones Unidas y en qué plazos. Además, en el seno del grupo de donantes para las elecciones, se celebraron reuniones mensuales en Jartum y Juba con donantes, representantes de organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas, en relación con el marco legislativo, los sistemas electorales, y la determinación y coordinación de la asistencia al proceso electoral.

13. El 21 de mayo de 2009, el Director General de la Oficina Central de Estadística anunció los resultados del quinto censo nacional de población del Sudán. Según los resultados del censo, la población total del país se cifraba en 39,2 millones de personas, de las cuales 30,9 millones (79%) residían en el Sudán Septentrional y 8,3 millones (21%) en el Sudán Meridional. Los altos oficiales del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) han impugnado públicamente los resultados y siguen oponiéndose a su utilización a los efectos de la

distribución del poder. Después de la publicación de los resultados del censo y el rechazo subsiguiente por parte del SPLM, la atención se centró en lograr que los diversos altos comités electorales estatales comenzaran a funcionar. Al final del periodo que se examina, la cuestión del censo no había afectado las necesidades de apoyo existentes.

14. El despliegue de las unidades integradas conjuntas fue lento. Excepto una en Abyei, la mayor parte de las unidades permanecieron sin capacitar, carentes de recursos y sin integrar. Hasta el momento, los esfuerzos y recursos proporcionados por las autoridades competentes para avanzar en el despliegue han sido insuficientes. Los enfrentamientos de Malakal y Abyei pusieron de manifiesto que la falta de mando, control e integración de las unidades había pasado a ser una fuente de inestabilidad en ciertas zonas. En algunos casos, esto había contribuido a agravar aún más una situación que ya era frágil.

15. La situación general de la seguridad en la zona de operaciones de la UNMIS se deterioró considerablemente durante el periodo examinado. En el Sudán Meridional, la violencia de los conflictos locales entre tribus, que se venían gestando desde hacía largo tiempo, escaló a un nivel sin precedentes en los estados de Jonglei, Warrab, Lake y Alto Nilo. También hubo actos de violencia entre tribus a lo largo de la frontera entre Kordofán Meridional y Darfur Meridional en el Sudán Septentrional, en los que participaron fuerzas combatientes inusualmente numerosas y fuertemente armadas. En consecuencia, en estrecha cooperación con las autoridades estatales competentes, la Misión intensificó las actividades incluidas en su mandato en relación con la gestión de los conflictos y la protección de los civiles. Por ejemplo, como parte del plan de estabilización de Jonglei, la UNMIS estableció bases operacionales provisionales en Jonglei y aumentó el patrullaje aéreo dinámico en ese estado a efectos de evaluar mejor la situación y emitir alertas tempranas en los puntos de potencial conflicto. En respuesta a esos acontecimientos, la UNMIS redespiegó efectivos a determinados lugares del estado de Jonglei (Akobo y Pibor), para que investigaran las atrocidades cometidas contra civiles, en su mayoría mujeres y niños. La UNMIS intensificó las actividades de promoción y coordinación con las autoridades locales y celebró conferencias y reuniones de paz con los jefes tribales para discutir sobre el espiral de violencia y ponerle fin.

16. En ese contexto cabe señalar que la hipótesis inicial de planificación para 2008/2009 había sido que las autoridades nacionales de la parte meridional del país irían aumentando su capacidad para asumir las responsabilidades de protección, con lo cual iría disminuyendo la necesidad de que la UNMIS desempeñara una labor de coordinación. Ahora bien, esas expectativas no se cumplieron. Es más, a los conflictos tribales y políticos existentes se agregó el impacto conjugado de la crisis económica mundial y la crisis alimentaria, que añadieron como factor agravante la competencia por los recursos.

17. La UNMIS prestó apoyo a las actividades de demarcación de la frontera Norte-Sur suministrando imágenes y cartografía satelitales e impartiendo capacitación sobre sistemas de información geográfica y talleres de demarcación de fronteras. Se espera poder ampliar el apoyo de la UNMIS en materia de capacitación avanzada sobre sistemas y servicios de información geográfica, incluidos los procesos de demarcación de fronteras, la cartografía a mayor escala, el análisis y la simulación de vuelo tridimensionales, y el apoyo logístico en relación con las actividades de demarcación (radio, ingeniería y conocimientos técnicos).

18. El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional acordaron que el 10 de febrero de 2009 comenzaría a implementarse la primera fase del programa de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán. En aplicación del enfoque de empezar primero por las Tres Zonas, la operación de desarme y desmovilización comenzó en Ed-Damazin (estado del Nilo Azul), seguida por el establecimiento de otros sitios en el estado de Kordofán Meridional y en Juba (estado de Ecuatoria Central). Para fines de junio de 2009 se habían desmovilizado en total 6.566 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales, incluidas 986 mujeres y 944 personas con discapacidad. No obstante, el programa no alcanzó el número previsto de personas dado que las operaciones de desarme y desmovilización comenzaron tardíamente; esto se debió sobre todo a la falta de voluntad de las partes para entablar el diálogo por motivos políticos y de seguridad, diferencias sobre las modalidades programáticas y operacionales en las Tres Zonas, y divergencias de interpretación del Acuerdo General de Paz en cuanto a las funciones y responsabilidades de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración de las regiones septentrional y meridional del país. Dados los importantes desafíos que plantea la implementación del desarme, la desmovilización y la reintegración en el Sudán, todas las partes acordaron aplicar un enfoque por fases comenzando por el apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración en las zonas de transición y el apoyo a los grupos con necesidades especiales del Sudán Meridional.

19. La Misión había previsto que durante el período tendría déficits de fondos en tres importantes esferas: gastos de personal militar, civil y de policía, combustible y alquiler de aeronaves, debido sobre todo al aumento de las tasas por dietas por misión que entraron en vigor después de que se aprobara el presupuesto, la aplicación de la prestación por condiciones de vida peligrosa como resultado del reforzamiento de las medidas de seguridad en el país al comienzo del período, el aumento de las tasas de ocupación de puestos y un incremento considerable del precio de los contratos de suministro de combustible y los gastos fijos de las aeronaves. Al mismo tiempo, la Misión debió hacer frente a necesidades adicionales de proyectos que se habían postergado en el período 2007/2008 por limitaciones de financiación, así como al aumento de las necesidades relativas al fortalecimiento de las medidas de seguridad en toda la zona de la Misión.

20. La Misión estableció prioridades para las necesidades de recursos, detectó economías, postergó proyectos o redujo algunas adquisiciones con el objetivo de poder sufragar el aumento de las necesidades. Estas medidas incluyeron la reducción temporaria de seis aeronaves (cuatro helicópteros de evacuación médica y dos aviones civiles) en el último trimestre del período. Las necesidades adicionales del año anterior se cubrieron en su mayor parte con esta reasignación de recursos, pero los gastos adicionales de personal, combustible y aviación fueron considerables, y la Misión no pudo sufragarlos con los fondos disponibles.

21. En marzo de 2009, el Secretario General publicó una nota sobre las disposiciones para financiar la Misión (A/63/756), en la que solicitaba recursos adicionales por valor de 56,1 millones de dólares, los cuales fueron aprobados por la Asamblea General en su resolución 63/273 A.

22. Durante la primera mitad del período, cuando fue evidente que la demanda aumentaría y superaría la capacidad existente, y que a esto se agregaba el hecho de que los fondos eran limitados, la Misión examinó y revisó las actividades y

proyectos prioritarios que eran necesarios para asegurar la ejecución efectiva de su mandato. Una de las principales esferas de atención fue la construcción o renovación de los sitios y las oficinas estatales de desmovilización, como parte del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Para fines de junio de 2009 estaba funcionando una oficina estatal y siete se encontraban en proceso de construcción o renovación. En cuanto a los sitios de desmovilización, había tres en funcionamiento.

23. Las otras esferas principales de atención fueron el reforzamiento de las medidas de seguridad de las instalaciones en toda la zona de la misión, la reconstrucción de instalaciones en el cuartel general del sector VI en Abyei después de la crisis de mayo de 2008, la mejora continua de las bases de operaciones para garantizar instalaciones y enlaces de comunicación adecuados para el personal que presta servicios a las oficinas estatales, y el apoyo al fortalecimiento de la capacidad militar, lo cual requirió la reconfiguración de los contingentes en toda la zona de la Misión y la consiguiente redistribución de las unidades e instalaciones de alojamiento. Durante el período, la Misión también prestó apoyo logístico para los preparativos electorales.

24. Habida cuenta de las nuevas prioridades de la Misión para el período, se revisó el concepto de proporcionar alojamiento permanente para el personal sobre el terreno, ya que la capacidad de la Misión para emprender proyectos de construcción era limitada. También se descubrió que no todo el personal sobre el terreno estaba dispuesto a residir en los alojamientos situados en las bases de operaciones, donde las comodidades eran básicas, y que algunos preferían residir en la comunidad local. Como resultado de esto, se puso énfasis en construir instalaciones permanentes como cocinas, lavabos y otras instalaciones comunes y, en lugar de reemplazar las unidades de alojamiento prefabricadas existentes por unidades permanentes, sólo las unidades de alojamiento adicionales se habrían de construir con estructuras permanentes.

25. Durante el período, la Misión siguió cooperando con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en materia de operaciones aéreas, a través de arreglos de participación en los gastos de dos aviones civiles y el uso conjunto de otras aeronaves en los lugares donde estuvieran disponibles, y colaboró en la elaboración y planificación de proyectos de envergadura, incluida la construcción y renovación de plataformas para las aeronaves de las Naciones Unidas en los aeródromos de Jartum y El-Obeid.

26. La Misión también continuó aplicando su estrategia a largo plazo de que fuera su propio personal el que prestara servicios de tierra en los aeródromos de cinco emplazamientos (Juba, Wau, Kadugli, Malakal y Ed-Damazin), en lugar de subcontratar esos servicios.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

27. La UNMIS continuó estrechando su cooperación con otras misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de la región en asuntos de interés común, como la seguridad y el intercambio de información. A este respecto, cabe señalar el intercambio periódico de información entre los componentes militares de la UNMIS, la UNAMID, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Misión de las Naciones Unidas

en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), el cual se vio facilitado, entre otras cosas, mediante el despliegue de oficiales de enlace militar.

28. La UNMIS y la UNAMID siguieron colaborando entre sí en esferas de apoyo mutuo, como el intercambio de aeronaves, como se mencionó más arriba, la planificación conjunta de actividades de control de tráfico y adquisiciones, el mantenimiento de vehículos en Jartum y El-Obeid, la ubicación del personal en locales compartidos en Jartum, El-Obeid y El-Fasher, y otros servicios comunes, lo que permitió mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones. En julio de 2008, la UNMIS y la UNAMID firmaron un memorando de entendimiento en el que se establecían las modalidades de prestación de servicios comunes y apoyo mutuo, y continuaron analizando otras iniciativas para mejorar la coordinación.

#### **D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas**

29. La colaboración y coordinación entre la UNMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país se mantuvo dentro del marco de las misiones integradas, bajo la égida de la Representante Especial Adjunta del Secretario General, en su calidad de Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios, a fin de asegurar que la labor de las distintas fuerzas de las Naciones Unidas presentes en el Sudán fuera complementaria. La colaboración continuó a través de las reuniones semanales del equipo de las Naciones Unidas en el país para implementar un plan de acción humanitaria común para los organismos de las Naciones Unidas y a través de la preparación de planes de trabajo anuales de los organismos, fondos y programas de la Organización en el Sudán, con el fin de reflejar las diferentes funciones del equipo en el país según los mandatos de cada uno de ellos, y de asegurar una respuesta coordinada de todo el sistema en el Sudán.

30. En el período 2008/2009, la situación humanitaria en el Sudán Meridional empeoró drásticamente debido al aumento de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en los estados de Ecuatoria Occidental, Oriental y Central, así como de un aumento de la violencia entre etnias en otros cinco estados (Jonglei, Alto Nilo, Warrab, Bahr el Ghazal Occidental y Bahr el Ghazal Septentrional). La situación se ha visto agravada por las inundaciones, que provocaron el desplazamiento de casi 130.000 personas, y brotes de enfermedades, como diarrea acuosa aguda, cólera, meningitis y malaria en dos estados (Bahr el Ghazal y Warrab), y poliomielitis en todos los estados. Los constantes ataques del LRA han dado lugar al desplazamiento de 90.000 personas en el Sudán Meridional desde diciembre de 2008; además, 20.000 refugiados que se habían desplazado a la República Democrática del Congo por los actos de violencia del LRA se encuentran actualmente en el Sudán Meridional. Más del 90% de la población afectada se encuentra en la zona de Yambio, en el estado de Ecuatoria Occidental. En consecuencia, las Naciones Unidas y sus colaboradores respondieron a 24 emergencias humanitarias durante el período que se examina y facilitaron a la población afectada asistencia médica, servicios sanitarios, agua, alimentos y artículos no alimentarios, entre ellos albergue. La escalada de los conflictos entre etnias en diversas zonas del Sudán Meridional debido a la lucha intensa por los escasos recursos naturales provocó el desplazamiento de más de 100.000 personas. La situación humanitaria se ha visto agravada por la crisis fiscal que afecta al Sudán Meridional. La disminución de los ingresos del petróleo tuvo graves efectos, como

la reducción de la actividad económica, la caída del gasto público y recortes en los costos operacionales y los sueldos. El Gobierno del Sudán Meridional no pudo comenzar a prestar servicios básicos ni sufragar los salarios del sector público como estaba previsto.

31. El Representante Especial Conjunto tuvo autoridad sobre todas las entidades de las Naciones Unidas en Darfur, excepto el equipo de las Naciones Unidas en el país, cuya coordinación siguió a cargo de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para la UNMIS.

## **E. Iniciativas de apoyo de la Misión**

32. Durante 2008/2009, la Misión aumentó la eficiencia compartiendo con la UNAMID la financiación de los gastos de dos aeronaves y aplicando en forma sostenida la estrategia a largo plazo de la Misión de que su propio personal prestara servicios de tierra.

33. Con importantes limitaciones de recursos, la Misión implementó las medidas de reducción de los gastos ya señaladas, al tiempo que debió realizar además otras actividades a consecuencia de los acontecimientos externos, entre ellas la reconstrucción del cuartel general del sector de Abyei tras los disturbios de mayo de 2008, la construcción de tres sitios de desmovilización y siete oficinas estatales en apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración, cuyas obras finalmente se pusieron en marcha, y la ejecución de las mejoras de seguridad debido al aumento del nivel de riesgo, además de la construcción prevista de instalaciones en las bases de operaciones.

34. Habida cuenta del plazo disponible para ejecutar los diversos proyectos de construcción, se estableció que solamente se construirían estructuras permanentes para paliar la falta de locales donde alojar al personal en el cuartel general de sector en caso de reconfiguración de las unidades militares y para cubrir las necesidades de alojamiento impuestas por la presencia adicional de personal sustantivo a nivel estatal.

35. Al mismo tiempo, se procuró hacer mejoras mediante la construcción de instalaciones de uso común y la prestación de servicios para promover que el personal residiera en los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas y, de esa manera, se redujera tanto la carga impuesta por las dietas por misión como el riesgo de seguridad. A consecuencia en parte de esas mejoras, el número de efectivos civiles que residían en los sectores y las bases de operaciones y que utilizaban los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas aumentó del 21% en junio de 2008 al 73% en junio de 2009.

36. A fin de terminar con los retrasos en la contratación, la UNMIS publicó procedimientos operativos estándar y directrices administrativas específicos para la Misión en materia de contratación y selección del personal e impartió varias sesiones de capacitación sobre el tema para los directores de programas. La Misión siguió centrando su atención en la capacidad nacional para lo cual realizó campañas de contratación en toda la Misión y redujo aún más la tasa de vacantes del personal nacional.

## F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

### Componente 1: proceso de paz

37. El principal logro del proceso de paz en 2008/2009 fue el anuncio de los resultados del quinto censo nacional de población en mayo de 2009; según este censo, la población total del país era de 39,2 millones de habitantes, de los cuales el 79% residía en el Sudán Septentrional y el 21% en el Sudán Meridional.

38. Se siguió avanzando en los preparativos del proceso electoral, incluida la aprobación de la Ley electoral en julio de 2008 y el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de Asuntos de los Partidos Políticos en noviembre de 2008. Siguieron atrasados los preparativos para los referendos de 2011 en el Sudán Meridional y en Abyei; a junio de 2009, la Asamblea Nacional todavía no había aprobado la Ley de referendo.

39. Las partes en el Acuerdo General de Paz avanzaron considerablemente en la resolución de la controversia sobre Abyei, para lo cual fundaron la administración de la zona de Abyei, desplegaron una unidad de policía integrada conjunta y sometieron la cuestión de los límites de Abyei a una mediación internacional, habiendo presentado los alegatos finales en abril de 2009.

40. La UNMIS apoyó el proceso de demarcación de la frontera Norte-Sur suministrando las imágenes satelitales, la cartografía y la capacitación necesarias. Gracias a las imágenes satelitales proporcionadas a la Comisión de Fronteras en octubre de 2008, la Comisión pudo elaborar el mapa base para trazar la frontera. Para mejorar la capacidad de la Comisión de Fronteras en materia de sistemas de información geográfica se impartió capacitación al Presidente, el Vicepresidente y ocho miembros de la Comisión.

---

**Logro previsto 1.1:** un Sudán democrático y pacífico donde el poder y la riqueza se distribuyan equitativamente entre las diversas regiones y donde la cuestión del estatuto final del Sudán Meridional y las Tres Zonas se resuelva de forma pacífica, de conformidad con el Acuerdo General de Paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Sanción de la Ley nacional electoral y creación y administración de la Comisión Electoral Nacional y demás estructuras electorales en cumplimiento de su mandato

Conseguido. La Ley electoral se aprobó el 7 de julio de 2008 y el Presidente la ratificó el 14 de julio de 2008. Los miembros de la Comisión Electoral Nacional prestaron juramento ante el Presidente el 25 de noviembre de 2008 y los altos comités para los estados del Sudán Septentrional (incluido Darfur) y el Sudán Meridional se establecieron el 3 de mayo de 2009

1.1.2 Establecimiento de oficinas de empadronamiento en todo el país, a nivel estatal, subregional, de distrito y de la administración local

A fines del período examinado, los altos comités estatales no estaban funcionando plenamente debido a limitaciones de recursos

- 1.1.3 Establecimiento y administración de la Comisión de Tierras de conformidad con su mandato
- La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó la Ley de tierras el 26 de enero de 2009, la cual ha sido promulgada. El 20 de abril, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de la Comisión de Tierras. No se han establecido comisiones estatales de tierras en todos los sectores. Está previsto que, para finales de 2009, se establezcan y comiencen a funcionar en los cuatro estados del sector II, bajo la administración del Gobierno del Sudán Meridional
- 1.1.4 Participación de todas las partes en las reuniones de la Comisión de Examen y Evaluación para vigilar la aplicación del Acuerdo General de Paz
- Conseguido. Todas las partes participaron en 13 reuniones ordinarias del plenario y 2 especiales de la Comisión de Examen y Evaluación
- 1.1.5 Finalización de las tareas de demarcación de la frontera entre el Norte y el Sur por la Comisión Técnica Especial de Fronteras
- La Comisión Técnica Especial de Fronteras no llegó a ninguna decisión final sobre la frontera Norte-Sur. La Comisión declaró que tenía previsto terminar la demarcación para el 30 de septiembre de 2009
- 1.1.6 Acuerdo entre las partes sobre distribución de la riqueza de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General de Paz, incluida la plena transferencia de fondos federales a los Estados
- Durante el período que se examina, las partes cumplieron las disposiciones del Acuerdo General de Paz relativas a la distribución de la riqueza. El Gobierno de Unidad Nacional transfirió totalmente al Gobierno del Sudán Meridional la parte que le correspondía de los ingresos por el petróleo hasta junio de 2009; sin embargo, el saldo pendiente combinado correspondiente a los estados productores de petróleo (Unidad, Alto Nilo y Kordofán Meridional) a finales de junio de 2009 se mantuvo en 1.400 millones de dólares. Todavía no se ha hecho pública la situación de la transferencia procedente del Fondo Nacional de Ingresos. No se informó de denuncias presentadas por los estados
- 1.1.7 Acuerdo entre las partes sobre el estatuto de Abyei y estabilización de la situación política en las Tres Zonas (estado del Nilo Azul, estado de Kordofán meridional y Abyei), incluida la creación de comisiones estatales de examen y evaluación en los estados de Kordofán Meridional y del Nilo Azul
- Estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional: bajo los auspicios conjuntos del Partido del Congreso Nacional (NCP), el Comité de eliminación de obstáculos del SPLM y el Alto Comité Ejecutivo Político NCP/SPLM, las partes accedieron a unificar los sistemas administrativo, educativo y judicial, así como los sistemas de policía y administración pública a fin de contribuir a estabilizar la situación política. En los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional se establecieron y comenzaron a funcionar las comisiones estatales de examen y evaluación. Si bien se han registrado progresos hacia la estabilización del proceso político en los dos estados, sobre todo en el Nilo Azul, todavía queda mucho por hacer en ambos antes de realizar las consultas populares estipuladas en el Acuerdo General de Paz. Abyei: las partes celebraron el Acuerdo de Arbitraje de Abyei (11 de julio de 2008) y ultimaron el mandato del arbitraje (24 de noviembre de 2008). El 23 de julio de 2009, la Corte Permanente de Arbitraje definió la zona de Abyei a los efectos del Protocolo de Abyei, de conformidad con las disposiciones de la Hoja de Ruta

1.1.8 Las partes en el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental aplican los mecanismos y cumplen el calendario del Acuerdo

Las partes en el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental celebraron solamente una reunión del Alto Comité Conjunto de Aplicación, la cual tuvo lugar en Port Sudan, en noviembre de 2008. Las partes han cumplido los mecanismos del acuerdo aunque con algunos retrasos en el cumplimiento del calendario

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional sobre el establecimiento de un marco jurídico, la elaboración de un concepto de operaciones y un plan para la celebración de elecciones presidenciales, generales y estatales	Sí	Tras el establecimiento de la sede de la Comisión Electoral Nacional en febrero de 2009, la UNMIS celebró 15 reuniones con el Secretario General, el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión, así como con consultores y miembros de varios comités de planificación, para abordar aspectos relativos a la planificación y organización de las elecciones. La UNMIS participó en dos reuniones mensuales del Comité de Políticas de la Comisión para examinar y abordar cuestiones políticas, y en tres reuniones mensuales de su Comité Técnico para discutir sobre la planificación operacional. La UNMIS también preparó un proyecto de concepto de operaciones, un plan operacional ilustrativo y los requisitos del material de empadronamiento, así como especificaciones y proyectos de planes de distribución y movimiento para la Comisión
Asistencia a la Comisión Electoral Nacional y sus oficinas sobre el terreno en la preparación, planificación y organización de actividades relativas al empadronamiento de votantes, incluida la preparación y ejecución de una campaña nacional de educación cívica, la selección y establecimiento de los lugares de empadronamiento en todos los niveles administrativos del gobierno de los 26 estados para garantizar un fácil acceso a todos los posibles votantes, el diseño de materiales de empadronamiento y la capacitación de personal de supervisión sobre el terreno y de los oficiales de empadronamiento en la ejecución del proceso de empadronamiento	Sí	El 20 de febrero de 2009, la Comisión solicitó la asistencia de las Naciones Unidas en cinco esferas: suministro de material electoral, planificación y logística electoral, capacitación, fomento de la capacidad y asesoramiento, concienciación de los votantes, y coordinación de la asistencia internacional. La UNMIS preparó y presentó los documentos sobre los siguientes temas para facilitar la labor de la Comisión en materia de empadronamiento de votantes y planificación de las elecciones: recomendaciones sobre la estructura de la Comisión, estrategias y opciones de empadronamiento de votantes, un plan operacional ilustrativo de empadronamiento, un calendario operacional ilustrativo para las elecciones, necesidades de recursos para el establecimiento de la sede de la Comisión, las oficinas estatales en todo el país y la oficina del Alto Comité para el Sudán Meridional, una estrategia ilustrativa de comunicaciones, necesidades de tecnología de la información para elaborar padrones informatizados de votantes, una lista de material de empadronamiento, y simulaciones de votación y

		<p>recuento de votos. La UNMIS organizó un taller inicial sobre elecciones, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y la Comisión de Examen y Evaluación, al que asistieron 170 participantes de la Comisión, el Alto Comité para el Sudán Meridional y los altos comités estatales. Además, redactó recomendaciones en relación con una estrategia de educación cívica y de los votantes; preparó un plan de trabajo, calendario, matriz de distribución y presupuesto para que la Comisión lo examinara; e impartió 10 talleres sobre fomento de la capacidad en materia de gobernanza democrática y elecciones en cada uno de los estados del Sudán Meridional. La UNMIS participó en dos reuniones sobre estrategia con el Equipo de Tareas sobre Educación Cívica de la Comisión, elaboró un catálogo de normas, reglamentaciones, procedimientos, órdenes y formularios que la Comisión debía preparar con arreglo a la Ley electoral nacional; desarrolló modelos de formularios y manuales; diseñó un formulario de empadronamiento de votantes para que la Comisión lo examinara; y redactó un plan de capacitación progresiva para educar a los empadronadores de votantes. La UNMIS realizó un estudio cartográfico en cada uno de 10 estados del Sudán Meridional para elaborar una base de datos sobre posibles ubicaciones de las oficinas y sitios de empadronamiento y votación en el Sudán Meridional</p>
Consultas mensuales con el Gobierno de	20	Consultas celebradas con el Gobierno de Unidad
Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán		Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional
Meridional para facilitar la creación de las	23	Consultas celebradas con partidos políticos
instituciones previstas en el Acuerdo		
General de Paz que aún no se han		
establecido, la demarcación de las		
fronteras, la determinación del estatuto de		
Abyei, el pleno despliegue y		
funcionamiento de las unidades integradas		
conjuntas y la celebración de las elecciones		
y el referendo previstos en el Acuerdo		
Consultas semanales sobre la aplicación del	38	Consultas celebradas sobre la aplicación del
Acuerdo General de Paz y la función de la		Acuerdo General de Paz y el papel de la UNMIS
UNMIS con agentes políticos (poder		con agentes políticos del Gobierno de Unidad
ejecutivo y legislativo) del Gobierno de		Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional
Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán		
Meridional mediante la participación		
regular en mecanismos de examen y		

coordinación, como la Comisión de Examen y Evaluación y sus grupos de trabajo

Participación en las sesiones plenarias mensuales y en las reuniones ordinarias de los grupos de trabajo de la Comisión de Examen y Evaluación sobre la seguridad, las Tres Zonas y los arreglos de distribución de la riqueza, en las que se harán aportaciones sobre planificación estratégica, facilitación de las actividades de promoción e interposición de los buenos oficios de la comunidad internacional para ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz en cuestiones de aplicación del Acuerdo y de las decisiones adoptadas por la Comisión	13 2 12	Sesiones plenarias mensuales de la Comisión de Examen y Evaluación Sesiones especiales de la Comisión de Examen y Evaluación Reuniones ordinarias de los grupos de trabajo sobre seguridad (6), las Tres Zonas (3) y los arreglos de distribución de la riqueza (3)
Interposición de buenos oficios mediante reuniones informativas mensuales y trimestrales para revitalizar el apoyo de la comunidad internacional y los organismos regionales, como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a las prioridades y tareas de aplicación del Acuerdo General de Paz	1 2 3 9 1	Reunión informativa realizada con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana Reuniones informativas realizadas con el Enviado Especial de la Unión Africana para el Sudán Reuniones informativas realizadas con la Liga de los Estados Árabes Reuniones informativas realizadas en capitales de Estados Miembros (París, Londres, El Cairo, Washington, D.C., y Berlín) Exposición realizada en una reunión entre misiones en la que participaron la UNAMID, la MINURCAT y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA)
Participación en reuniones periódicas y apoyo de secretaría al Comité Político de Cesación del Fuego, incluida la interposición de buenos oficios para la solución de cuestiones contenciosas, como el repliegue de las fuerzas, el pleno despliegue y operación de las unidades integradas conjuntas y la incorporación o reintegración de otros grupos armados	8 23	Reuniones del Comité Político de Cesación del Fuego en las que participaron funcionarios de la Misión como asistentes o facilitadores Reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego en las que participaron funcionarios de la Misión como asistentes o facilitadores
Asesoramiento a través de reuniones mensuales con la Comisión Técnica de Fronteras sobre la planificación de la demarcación de fronteras, la prevención de conflictos en el contexto de la demarcación	Sí	La UNMIS mantuvo un estrecho enlace con la Comisión Técnica Especial de Fronteras en Jartum, incluidas reuniones mensuales con la presidencia y el personal superior, y organizó 2 sesiones de capacitación para los miembros de la Comisión y

de fronteras y la prestación de apoyo logístico

4 informes del Secretario General y 4 reuniones informativas para el Consejo de Seguridad sobre el Sudán 4

4 4

Campaña multimedia en apoyo del Acuerdo General de Paz, un proceso político democrático, las elecciones, el diálogo y la reconciliación nacional mediante producción de mensajes radiofónicos en Jartum y Juba (24 horas diarias todos los días de la semana) con corresponsales en seis lugares (Wau, Malakal, Abyei, Kadugli, Ed-Damazin y Rumbek), para su transmisión en el Sudán Meridional a través de una red de 18 estaciones repetidoras FM y en todo el Sudán (3 horas diarias por onda corta); emisiones de un programa de concienciación sobre las elecciones de 1 hora por semana; 3 horas semanales de emisiones sobre los compromisos fundamentales del Acuerdo General de Paz, como la distribución del poder y la riqueza, y sobre problemas de seguridad; reuniones informativas semanales para la prensa; un boletín mensual (para el Sudán Septentrional y Meridional); productos de vídeo para la televisión nacional e internacional (10 informes de 3 minutos de duración por mes); reuniones trimestrales televisadas con personalidades del Sudán para que hablen en favor de la paz y del papel de la UNMIS; informes mensuales sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz (“CPA monitor”) publicados en el sitio web de la UNMIS y creación de 6 centros de divulgación en zonas urbanas

una visita técnica a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La Misión preparó el mapa base para la demarcación de fronteras y lo entregó a la Comisión; también entregó mapas detallados impresos sobre la frontera de Abyei y algunos lugares clave a lo largo de la frontera Norte-Sur

Informes del Secretario General  
Reuniones informativas para el Consejo de Seguridad

Los programas de Radio Miraya FM fueron transmitidos por 13 estaciones repetidoras en todo el Sudán Meridional, incluso por Internet, mediante una red de reporteros en Wau, Malakal y Rumbek, y, en el Sudán Septentrional, en Kadugli, a través de emisiones de onda corta (3 horas al día). No se autorizaron las operaciones de radio de la UNMIS en el Sudán Septentrional. Por tanto, en el Norte la recepción quedó limitada a las transmisiones por Internet y a emisiones diarias de onda corta de 3 horas de duración transmitidas por una empresa externa

Desde enero se difunden programas semanales sobre las elecciones; todos los sábados se emite el programa *CPA Straight Talk*; dos veces por semana se producen programas sobre el Acuerdo General de Paz; se organizaron 11 conferencias de prensa y 20 reuniones informativas de antecedentes sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo General de Paz

La revista de la Misión, titulada *In Sudan*, que se publicó mensualmente en árabe e inglés, tuvo amplia distribución en todo el país

Se produjeron 9 mensajes de interés público, 82 reportajes de vídeo, un documental de 15 minutos sobre las actividades de la Misión y un documental sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán. Cada mes se preparó un informe de seguimiento del Acuerdo General de Paz, el cual fue publicado en el sitio web de la UNMIS. No se establecieron los centros de divulgación por problemas de seguridad y falta de recursos humanos

Capacitación de 80 periodistas locales en técnicas y prácticas periodísticas básicas, incluida la información exacta, bien fundada y sin prejuicios	86	Se organizaron tres talleres en Jartum y Juba para 46 periodistas locales en total. Además, 40 periodistas locales de Radio Miraya recibieron capacitación en Jartum y Juba sobre periodismo electoral
Consultas periódicas con los movimientos de la región oriental y el Gobierno de Unidad Nacional y vigilancia de la aplicación de los compromisos que contrajeron en el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental	6	Consultas realizadas con movimientos de la región oriental y el Gobierno de Unidad Nacional
Asesoramiento a las comisiones de examen y evaluación del estado de Kordofán Meridional y el estado del Nilo Azul sobre el desarrollo de una campaña de concienciación para legisladores estatales en Kadugli y Ed-Damazin sobre modalidades y lanzamiento de consultas populares, y contratación de expertos especiales y consultores que proporcionen asesoramiento sobre las dificultades de las consultas populares y las opciones para superarlas	No	Se establecieron comisiones de examen y evaluación a nivel estatal en el estado del Nilo Azul y el estado del Kordofán Meridional. La Misión se reunió periódicamente con esas comisiones y siguió de cerca su trabajo. Los expertos especiales comenzaron estudios sobre el terreno y prestaron asesoramiento en ambos estados
Preparación de 4 informes sobre la respuesta de la comunidad a la aplicación del acuerdo sobre distribución de la riqueza y exploración petrolífera para la Comisión de Examen y Evaluación y su grupo de trabajo sobre petróleo	2	Informes preparados sobre el impacto de la exploración petrolífera en la comunidad de la región meridional, los cuales fueron suficientes habida cuenta de las reuniones periódicas
Mantenimiento mensual del boletín de acceso público sobre el Acuerdo General de Paz ( <i>CPA Monitor</i> ) en el sitio web de la UNMIS	12	Boletines mensuales sobre el Acuerdo General de Paz publicados y 6 números (enero a junio de 2009) disponibles en el sitio web de la UNMIS

### Componente 2: seguridad

41. Entre los principales logros figura el redespiegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA), con cifras verificadas de redespiegue que alcanzaron el 100% para las FAS (de un total de 46.403 efectivos inicialmente designados) y el 27,6% para el SPLA (de un total de 59.168 efectivos inicialmente designados). Los resultados de un estudio exhaustivo de seguimiento y verificación permitirán determinar nuevos progresos en materia de redespiegue.

42. Se resolvieron pacíficamente varias controversias entre las partes mediante reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego. No obstante, la situación general de la seguridad en la zona de operaciones de la UNMIS se deterioró considerablemente durante el período examinado. En el Sudán Meridional,

la violencia de los conflictos locales entre tribus, que se venían gestando desde hacía largo tiempo, escaló a un nivel sin precedentes en los estados de Jonglei, Warrab, Lake y Alto Nilo. También hubo actos de violencia entre tribus a lo largo de la frontera entre Kordofán Meridional y Darfur Meridional en el Sudán Septentrional, en los que participaron fuerzas combatientes inusualmente numerosas y fuertemente armadas. Por ello, en estrecha cooperación con las autoridades estatales competentes, la Misión intensificó las actividades incluidas en su mandato en relación con la gestión de los conflictos y la protección de los civiles, lo cual incluyó el establecimiento de bases operacionales provisionales y el aumento de la frecuencia del patrullaje aéreo dinámico.

43. El avance en el despliegue de las unidades integradas conjuntas fue más lento de lo previsto. A pesar de que durante el período examinado se inició un importante proyecto financiado por donantes en apoyo de la infraestructura y las comunicaciones, las unidades permanecieron en gran parte sin capacitar, sin recursos y sin integrar, con excepción de la de Abyei. Los esfuerzos y recursos proporcionados por las autoridades competentes para avanzar en el despliegue han resultado insuficientes. Los enfrentamientos graves en los que participaron las unidades conjuntas integradas de Abyei y Malakal en diciembre de 2008 y marzo de 2009, respectivamente, fueron una señal de que la falta de comando, control e integración de esas unidades era una importante fuente de inestabilidad.

---

**Logro previsto 2.1:** cumplimiento por las partes de los arreglos de seguridad y cesación permanente del fuego del Acuerdo General de Paz de 9 de enero de 2005

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

2.1.1 Ninguna violación grave de los arreglos de seguridad y cesación permanente del fuego (2006/2007: 1; 2007/2008: 0; 2008/2009: 0)

Los enfrentamientos armados entre miembros de las unidades conjuntas integradas que pertenecían al SPLA y las FAS (en el mercado de Abyei en diciembre de 2008 y en Malakal en abril de 2009) fueron considerados como violaciones graves del Acuerdo General de Paz y un fuerte revés en su aplicación

2.1.2 Los mecanismos de cesación del fuego, incluidos el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, el Comité Militar Conjunto de Zona y los equipos militares conjuntos creados de conformidad con los arreglos de seguridad y cesación permanente del fuego, se reúnen 24 veces a nivel del Comité Militar Conjunto de Zona y 24 veces a nivel del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego

Conseguido

El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego celebró 25 reuniones (22 ordinarias, 2 de emergencia y 1 especial)

El Comité Militar Conjunto de Zona celebró 143 reuniones (140 ordinarias y 3 de emergencia)

2.1.3 Ninguna presencia del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés dentro del Sudán Meridional, salvo el personal designado para participar en las unidades integradas conjuntas

Las cifras de redespliegue para el SPLA se situaron en el 27,6% (de un total de 59.168 efectivos inicialmente designados). Durante el período no se pudo seguir avanzando en el redespliegue debido al retraso en la demarcación de la frontera. Es más, la presencia continua de fuerzas en las zonas de transición obedeció principalmente a una discrepancia en el número de efectivos indicado originalmente por el SPLA. El Comité Militar Conjunto

	de Cesación del Fuego sigue examinando las cifras tanto con las FAS como con el SPLA con fines de seguimiento y verificación para ajustar constantemente las cifras
2.1.4 Ninguna presencia de las FAS dentro del Sudán Meridional, salvo el personal designado para participar en las unidades integradas conjuntas	Conseguido Las cifras de redespliegue para las FAS se situaron en el 100% (de un total de 46.403 efectivos inicialmente designados)
2.1.5 Las partes actúan conforme a los mecanismos estipulados por la Junta Mixta de Defensa y siguen ateniéndose al número de efectivos de las unidades integradas conjuntas convenido en el Acuerdo General de Paz (2006/2007: 29.702; 2007/2008: 39.000; 2008/2009: 39.000)	No se alcanzó la dotación autorizada por la Junta Mixta de Defensa para las unidades conjuntas integradas, que se había establecido en 39.639 efectivos (19.820 del SPLA y 19.819 de las FAS), ya que el SPLA desplegó 16.082 efectivos (81,3%) y las FAS desplegaron 16.641 efectivos (84%). Ambas partes siguen trabajando para alcanzar la dotación prevista
2.1.6 Las FAS y el SPLA refrendan el plan revisado para la alineación o desmovilización y disolución de otros grupos armados	Conseguido Los otros grupos armados se han incorporado oficialmente al SPLA o a las FAS a través del Comité de colaboración sobre los otros grupos armados

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Presidencia de las reuniones bimestrales del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego a fin de mejorar las condiciones necesarias para el cumplimiento de la cesación del fuego	25	El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego celebró 25 reuniones (22 ordinarias, 2 de emergencia y 1 especial). El Comandante y el Comandante Adjunto de la Fuerza presidieron reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego en que se trataron todos los aspectos del protocolo de los arreglos de seguridad, como el resultado de la vigilancia y las verificaciones del acuerdo de cesación del fuego, el redespliegue de las fuerzas, la formación e integración de las unidades integradas conjuntas, la integración de otros grupos armados y diversas cuestiones que no pudieron resolverse a nivel del Comité Militar Conjunto de Zona
Presidencia de las reuniones bimensuales del Comité Militar Conjunto de Zona en 6 sectores para vigilar y verificar presuntas violaciones, resolver controversias y presentar informes al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego	143	Reuniones celebradas en los 6 sectores (140 ordinarias y 3 de emergencia). En las reuniones, presididas por los comandantes de sector, se abordaron todos los aspectos del protocolo de los arreglos de seguridad a nivel de los sectores, como el resultado de la vigilancia y la verificación de la cesación del fuego, el redespliegue de las fuerzas, la formación e integración de las unidades integradas

		conjuntas, la integración de otros grupos armados y la preparación de informes para el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego sobre cuestiones que no pudieron resolverse
Prestación de servicios de seguridad al equipo de las Naciones Unidas en el país, a las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales, los organismos humanitarios y las organizaciones asociadas con el proceso electoral, lo que incluye protección, reuniones informativas sobre seguridad y apoyo para evacuaciones	Sí	Se prestaron servicios de protección al equipo de las Naciones Unidas en el país y ONG internacionales en 10 estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas
Reuniones periódicas con las FAS y el SPLA sobre la constitución y despliegue de las unidades integradas conjuntas, la elaboración del plan de implementación de las unidades integradas conjuntas y reuniones periódicas de enlace con los donantes sobre las necesidades de infraestructura, entrenamiento, equipo y apoyo logístico	3	Reuniones celebradas con el grupo de trabajo sobre apoyo de donantes. Se celebraron algunas reuniones oficiosas con el Comandante de las unidades conjuntas integradas y representantes de la Junta Mixta de Defensa para discutir sobre la creación de las unidades. Se estableció un grupo de trabajo de la UNMIS sobre unidades conjuntas integradas
316.820 días-persona de 4 compañías de reserva para proteger al personal civil de las Naciones Unidas y sus bienes en toda la zona de la Misión (compañías de 217 efectivos, 4 compañías durante 365 días)	280.765	Días-persona de 4 compañías. La diferencia obedece al menor número de efectivos asignados al Batallón de Reserva de la Fuerza. La dotación media del Batallón fue del 87%
87.600 días-persona de 6 secciones de las reservas tácticas para impedir violaciones de los acuerdos de cesación del fuego en cada sector (secciones de 40 hombres por sector durante 365 días)	87.600	Días-persona de 6 secciones (reserva táctica)
78.840 días de patrullas motorizadas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar las actividades y verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en los arreglos de seguridad y cesación permanente del fuego, investigar violaciones y contribuir al fomento de la confianza como parte de los equipos militares conjuntos (4 observadores militares por patrulla, 3 patrullas por base de operaciones, 18 bases de operaciones durante 365 días)	26.131	Días-persona de patrullaje móvil de observadores militares (6.537 patrullas con un promedio de 4 observadores militares por patrulla). Tras el estudio de capacidad militar se redujo la dotación de observadores militares de 625 a 525 efectivos. Las patrullas dentro de la zona de operaciones estuvieron sujetas a restricciones. Algunas patrullas también se vieron afectadas por las malas condiciones climáticas y viales durante la estación de las lluvias, lo cual redujo su capacidad para transitar por las rutas de patrullaje establecidas

312.075 días-persona de patrullas motorizadas y a pie para vigilar y verificar las posiciones, el número de efectivos y el movimiento de todas las partes a fin de garantizar la seguridad de los observadores y guarnecer los puestos de control fijos y móviles (15 efectivos por patrulla, 3 patrullas por compañía, 19 compañías durante 365 días)	146.659	Días-persona de patrullaje móvil y a pie para actividades de vigilancia y verificación. El menor número efectivo obedeció a la escasa disponibilidad de vehículos, agravado por la falta de mantenimiento y la falta de pertrechos adecuados para las condiciones imperantes. En algunas zonas, la falta de vehículos hizo que se tuvieran que desplegar patrullas más pequeñas (menos de 15 efectivos)
3.840 horas de patrullas aéreas para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigaciones relativas al cumplimiento del protocolo sobre arreglos de seguridad (16 helicópteros, 20 horas por helicópteros por mes durante 12 meses)	937	Horas de patrullaje aéreo. El menor número efectivo de horas de patrullaje aéreo obedeció a la disminución de las aeronaves en la UNMIS, por lo que se redujo el número de activos aéreos. A esto se sumaron las malas condiciones meteorológicas
9.216 horas de patrullas en lancha para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigaciones relativas al cumplimiento de la cesación del fuego (8 lanchas, 96 horas mensuales de operaciones por lancha durante 12 meses)	829	Días de patrullaje en lancha. El menor número efectivo de horas de patrullaje en lancha obedeció a que las malas condiciones climáticas limitaron el uso de las embarcaciones durante largos períodos en el año
149.650 días-persona para guarnecer puestos de control fijos y móviles (compañías de 10 efectivos, 23 compañías durante 365 días) y bases temporarias a fin de garantizar la seguridad de zonas en que se ejecutarán actividades operacionales específicas (30 efectivos por sector, 6 sectores durante 365 días)	79.040	Días-persona para guarnecer los puestos de control fijos y móviles. La demanda operacional en relación con las bases temporarias y otras zonas seguras temporarias fue menor a la prevista. Esto obedeció principalmente al aumento del patrullaje activo, con lo cual se redujeron las fuerzas asignadas a funciones de seguridad estática
567.210 días-persona de seguridad estática de las instalaciones, protección de las bases de operaciones y protección de los cuarteles generales sobre el terreno (1.554 efectivos durante 365 días)	567.210	Días en que se prestaron servicios de protección
7.200 días-persona de patrullas de observadores militares para vigilar el desarme, la desmovilización y la reintegración de grupos de las FAS y del SPLA cuyo desarme, desmovilización y reintegración estaba previsto (8 observadores por equipo, 5 equipos durante 180 días)	1.269	Días-persona de patrullas de observadores militares dedicados a la vigilancia del desarme y la desmovilización. El menor número se debió a que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración se pospuso en algunos sectores

Evaluaciones conjuntas con representantes de la Comisión de Desmovilización, Desarme y Reintegración, las FAS y el SPLA para determinar posibles sitios para el desarme y la desmovilización	Sí	Los militares prestaron apoyo al establecimiento de instalaciones de desarme, desmovilización y reintegración en Juba y Kadugli, incluida asistencia para evaluar sitios a través de un equipo mixto integrado por militares y personal de desarme, desmovilización y reintegración. Los sitios de desarme, desmovilización y reintegración en el estado del Nilo Azul recibieron apoyo en forma de protección de la fuerza y seguridad estática en el sitio, y la verificación del desarme de los combatientes
--	----	---

### Componente 3: gobernanza

44. Como en períodos anteriores, se avanzó con lentitud en lo que respecta al plan de reconciliación nacional, que, dada la persistente falta de voluntad de las partes, no se elaboró. Aunque a escala local se implantaron algunos mecanismos de promoción de la paz y la reconciliación, no se adoptó ningún enfoque global.

45. Los principales logros en materia de gobernanza y estado de derecho fueron la aprobación por la Asamblea Nacional de la Ley de la policía nacional, la Ley de elecciones nacionales, las enmiendas de la Ley penal, la Ley de la Comisión Nacional de Tierras, la Ley de prensa y material impreso, la Ley de reforma del Código de Procedimiento Civil y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos. Se han redactado el proyecto de ley sobre las fuerzas de seguridad nacionales y el proyecto de ley sobre el referéndum en el Sudán Meridional, ambos objeto actualmente de examen por las partes. La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó la Ley de tierras del Sudán Meridional, la Ley de gobierno local, la Ley sobre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán y la Ley sobre los niños de 2008. La Ley de la policía del Sudán Meridional está pendiente de aprobación desde diciembre de 2008; el retraso se debe fundamentalmente a la falta de voluntad política. Sin embargo, el Gobierno del Sudán Meridional ha aprobado con fines de aplicación un plan trienal para el desarrollo estratégico del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional.

46. En atención a la evolución de las condiciones de seguridad indicadas en el componente 2, la UNMIS intensificó las actividades de promoción y coordinación con las autoridades locales y organizó conferencias y reuniones sobre la paz, celebradas entre dirigentes de las tribus y entre estos y la UNMIS para encarar el círculo vicioso de la violencia y tratar de ponerle fin. La UNMIS también apoyó las iniciativas de paz gubernamentales, en particular facilitando la celebración de foros organizados por el Gobierno y prestando apoyo logístico a las conferencias de paz entre tribus, celebradas en Warrab, Bahr-el-Ghazal Septentrional y Occidental, los Lagos, el Alto Nilo, Yonglei, Kordofán Meridional y Abyei. La Misión prestó apoyo a los programas de gobernanza ejecutados en los estados de Ecuatoria Oriental, Central y Occidental para subsanar las deficiencias de capacidad fundamentales observadas en el proceso de transformación democrática de la administración pública.

47. Tras la asistencia técnica prestada por la Misión a miembros de la Asamblea Nacional, esta aprobó la Ley sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos,

que a su vez fue aprobada por el Consejo de Estados con el consentimiento del Presidente; se aprobó el proyecto de ley sobre la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, por la que se creó dicha Comisión; el Sudán ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo y se adhirió a estos instrumentos; y el Foro de Derechos Humanos del Gobierno de Unidad Nacional y la UNMIS, suspendido en 2007, reanudó su labor, con lo cual los miembros pudieron plantear sus preocupaciones en materia de derechos humanos al Consejo Consultivo de Derechos Humanos.

**Logro previsto 3.1:** establecimiento a nivel nacional y del Sudán Meridional de las autoridades que han de gobernar al pueblo sudanes, promoviendo una gobernanza justa y transparente, basada en la voluntad popular y la integridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.1.1 El 25% de los puestos de la administración pública nacional están ocupados por personas oriundas del Sudán Meridional

Los retrasos en la creación de la Comisión Nacional de Administración Pública afectaron a los plazos previstos al respecto en el Acuerdo General de Paz. A escala nacional, se terminó de entrevistar a los candidatos y se nombró y asignó a distintos ministerios federales un total de 1.000 oriundos del Sudán Meridional. En el estado del Nilo Azul, el personal del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés quedó absorbido en la administración pública según lo previsto. En el estado de Kordofán Meridional, el proceso de integración en la administración pública avanza con lentitud, pero está bien encaminado

3.1.2 Mayor representación de las mujeres en las legislaturas nacional y del Sudán Meridional (2006/2007: 19%, 2007/2008: 21%; y 2008/2009: 23%)

La representación se sitúa actualmente en un 18,6%. El principal motivo de que sea inferior a lo previsto es la falta de suficientes candidatas

3.1.3 Los debates de las asambleas de los estados ponen de manifiesto un interés en que se rindan cuentas públicamente, expresado en asambleas públicas y debates radiales en 5 sectores

Conseguido. La UNMIS asistió periódicamente a reuniones de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional celebradas en Juba y a las asambleas de los estados celebradas en los 6 sectores y, en ese marco, supervisó diversas actividades y deliberaciones. Las deliberaciones pusieron de manifiesto el interés en que se rindan cuentas públicamente. Las preocupaciones y recomendaciones de la sociedad civil planteadas en asambleas públicas y debates radiales se trasladaron a las instancias gubernamentales competentes de todos los sectores o estados para que las examinaran

3.1.4 La Comisión de Lucha Contra la Corrupción en el Sudán Meridional opera de conformidad con la Constitución del Sudán Meridional y se realizan auditorías independientes

Conseguido. La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó el 23 de marzo de 2009 el proyecto de ley sobre la lucha contra la corrupción, que ha sido promulgado. La UNMIS celebró periódicamente en Juba reuniones para informar de sus actividades a la Comisión, que le había encargado la investigación de casos de corrupción. La Comisión está plenamente establecida en los estados de Ecuatoria Central y Oriental (sector I), los Lagos (sector II) y Yonglei (sector III)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
En colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los donantes, prestar asesoramiento a través de reuniones con el Gobierno del Sudán Meridional acerca del fortalecimiento de la buena gobernanza, la promoción de la reforma del sector de la seguridad y la creación de capacidad de los órganos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial	8	Se celebraron reuniones sobre gobernanza local con funcionarios de los estados para hablar de los ingresos locales, la financiación de las circunscripciones, un proyecto de ley sobre los ingresos de los estados y el examen de la planificación y la presupuestación en los estados de Ecuatoria Central y Oriental, del sector I. Se celebraron reuniones periódicas (una media de 2 por semana) con funcionarios de la administración de los 4 estados del sector II
Mediante reuniones informativas trimestrales con la Comisión Nacional de la Administración Pública, seguimiento del proceso de creación de una administración pública transparente, inclusiva y que rinda cuentas, con las instituciones y la legislación necesarias, incluidos los debates de las asambleas estatales y regionales, y la función de organismos especializados como la Comisión de Lucha Contra la Corrupción en el Sudán Meridional, de conformidad con su mandato	Sí	La UNMIS mantuvo un contacto periódico con la Comisión Nacional de la Administración Pública. Se organizaron reuniones informativas trimestrales sobre el fomento de la capacidad y los subsidios para el asentamiento correspondientes a los oriundos del Sudán Meridional que vuelven de la diáspora y a los que pasan a ocupar puestos en Jartum
En colaboración con el Gobierno del Sudán Meridional, organización de ocho cursos prácticos y cuatro reuniones para miembros de organizaciones de la sociedad civil, dirigentes tradicionales, partidos políticos y autoridades locales para facilitar la comprensión de los sistemas democráticos y la participación en ellos	23	Se celebraron 11 cursos prácticos y mesas redondas sobre gobernanza democrática dirigidos a miembros de foros de organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos y a consejeros comarcales de diputados parlamentarios en los estados del sector I (Ecuatoria Central, Oriental y Occidental); asistieron más de 60 participantes y 8 asociados. En el marco del Acuerdo General de Paz se celebraron cuatro cursos prácticos sobre el Acuerdo y el mandato de la UNMIS en los dos estados del sector II (Bahr-el-Ghazal Occidental y Warrab), así como reuniones mensuales con organizaciones de la sociedad civil de los cuatro estados del sector II. En el sector III se celebraron ocho cursos prácticos sobre el Acuerdo General de Paz
Establecimiento de una red de asesoramiento sobre gobernanza compuesta de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a la que han de recurrir las autoridades locales como foro de asesoramiento en cuestiones de	No	Durante el período examinado la UNMIS tuvo que revisar su enfoque en este ámbito. Entretanto, colabora en los estados con el grupo de trabajo sobre gobernanza. En el estado de Kordofán Meridional, la UNMIS dirige mensualmente las reuniones del comité de consolidación de la paz

gobernanza, incluida la asistencia relativa a la selección y ejecución de proyectos y la realización de evaluaciones de necesidades en apoyo a la gobernanza local

Asesoramiento, mediante reuniones mensuales con el Gobierno del Sudán Meridional y cuatro cursos prácticos para funcionarios encargados de la formulación de políticas y la planificación, sobre formulación y aplicación de políticas, planes y actividades para incorporar la perspectiva de género en todos los sectores de la administración pública

Sí

Se celebraron siete reuniones con funcionarios del Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos y una reunión preparatoria para planificar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y las leyes. En mayo de 2009 la UNMIS prestó apoyo a la aplicación de la política nacional para el empoderamiento de la mujer, incluida la presentación de 15 informes. En julio de 2009 se facilitó en Jartum asesoramiento técnico sobre el papel de la mujer en los altos comités electorales. Se celebraron siete reuniones con funcionarios ministeriales en materia de género, bienestar social y asuntos religiosos y una reunión con el Director General en materia de género y derechos humanos y asesor del Presidente del Gobierno del Sudán Meridional sobre la importancia de los datos sobre las mujeres en el Sudán Meridional (marzo de 2009). Se celebró una reunión para examinar el proyecto de procedimientos operativos estándar y directrices para prevenir la violencia basada en el género y actuar cuando se produce (diciembre de 2008). Se determinaron las esferas de colaboración y creación de capacidad para los ministerios (junio de 2009) y se habló de la participación de la mujer en el proceso electoral (junio de 2009 en Juba). Se celebró una reunión con el Secretario General y Asesor en materia de Género del Gobernador del estado dedicada al papel de la mujer en las próximas elecciones (12 de febrero de 2009, en el estado de Ecuatoria Central). Se celebraron cinco reuniones de asesoramiento técnico dirigidas al Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos (julio, agosto y octubre de 2008). La UNMIS participó en las reuniones mensuales del subcomité de lucha contra la violencia basada en el género y del comité estatal para la protección de los derechos humanos de la mujer (2008 y 2009, en el estado de Kordofán Meridional)

Organización de un curso práctico con miembros de la Comisión Electoral Nacional acerca de la incorporación de la perspectiva de género en el proceso electoral, 8 cursos prácticos con miembros

Sí

En junio de 2009 se impartió capacitación a los 106 miembros de la Comisión Electoral Nacional y los altos comités electorales; se celebró con organizaciones de la sociedad civil un curso práctico sobre las elecciones al que asistieron

de las organizaciones de la sociedad civil sobre la representación y la participación de las mujeres en los partidos políticos, incluidos procedimientos de empadronamiento que tengan en cuenta las cuestiones de género, y 8 cursos prácticos dirigidos a posibles candidatas sobre las campañas electorales y cómo hablar en público		60 personas, se llevó a cabo una actividad de educación cívica y electoral dirigida a las organizaciones de la sociedad civil; se capacitó a 37 miembros de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y ministerios gubernamentales sobre la mujer y las elecciones; se celebró un curso de dos días de duración sobre el papel de los medios de comunicación en el apoyo a las candidaturas electorales de mujeres, se celebró un curso práctico sobre la buena gobernanza y las elecciones; y el PNUD y la UNMIS organizaron conjuntamente un curso de educación cívica
Ejecución de 10 proyectos de efecto rápido en apoyo de la gobernanza en el Sudán Meridional	3	En el tercer trimestre se ejecutaron proyectos de efecto rápido para prestar apoyo al gobierno local de los estados del sector I. El menor número de proyectos de este tipo se debió al hecho de que varios se empezaron pero no se terminaron durante el último trimestre de 2008/2009
Reuniones mensuales con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y funcionarios gubernamentales en el Sudán Meridional y en las Tres Zonas para promover la participación y la toma de conciencia de sus derechos y su papel en el Acuerdo General de Paz, incluida la mediación entre las partes toda vez que surjan diferencias con respecto a la interpretación del Acuerdo	147	Se celebraron reuniones mensuales con organizaciones de la sociedad civil sobre sus derechos y funciones en el marco del Acuerdo General de Paz; en el estado de Kordofán Meridional se celebraron 63 reuniones con organizaciones de la sociedad civil; en el sector V se celebraron 84 reuniones con organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, incluidos 15 funcionarios gubernamentales. En el sector I se celebraron sesiones mensuales de orientación de la sociedad civil y el público sobre el Acuerdo General de Paz; la UNMIS promovió en los estados de Ecuatoria Oriental y Central mesas redondas de los partidos políticos y foros de la sociedad civil, institucionalizados por el Ministerio de Asuntos Parlamentarios del Gobierno del Sudán Meridional como instrumentos de educación cívica y mecanismos de promoción del diálogo entre partidos para resolver sus principales diferencias. En todos los sectores se celebraron reuniones periódicas

---

**Logro previsto 3.2:** instauración del estado de derecho, con inclusión de un poder judicial independiente y servicios penitenciarios, en el Sudán
 

---

*Indicadores de progreso previstos*
*Indicadores de progreso reales*


---

3.2.1 Promulgación de leyes nacionales, incluida la Ley de seguridad, la Ley de la policía, la Ley del procedimiento penal, la Ley de las fuerzas armadas, la Ley electoral y la Ley de prensa, de conformidad con el Acuerdo General de Paz y la Constitución Nacional Provisional

La Asamblea Nacional aprobó las siguientes leyes y enmiendas de leyes: enmiendas de la Ley penal de 1991 (25 de mayo de 2009); enmiendas de la Ley del procedimiento penal de 1991 (20 de mayo de 2009); Ley de prensa y material impreso de 2009 (8 de junio de 2009); Ley de enmienda de la Ley del procedimiento civil de 2009 (20 de mayo de 2009); Ley sobre la Comisión Nacional de Tierras de 2009 (20 de abril de 2009). La Asamblea aprobó el 7 de julio de 2008 la Ley electoral, promulgada por el Presidente el 14 de julio de 2008. El comité político de alto nivel de las partes en el Acuerdo General de Paz sigue examinando el proyecto de Ley de las fuerzas de seguridad nacionales de 2009. El Consejo de Ministros aprobó el 24 de junio de 2009 un borrador de la Ley de prisiones que se presentará en el Parlamento como proyecto de ley. En el Sudán Meridional, un grupo de trabajo integrado por el Servicio Penitenciario y el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional terminó de preparar un proyecto de ley de prisiones. El Director General lo aprobó y lo remitió al Ministerio en noviembre de 2008. Al 30 de junio de 2009, el Consejo de Ministros del Gobierno del Sudán Meridional todavía no había examinado el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa

3.2.2 Adopción y ejecución de los planes de reforma y desarrollo estratégico de los servicios penitenciarios por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, de conformidad con su mandato

Conseguido

Tras reunirse con la Dependencia de asesoramiento de la UNMIS en asuntos penitenciarios, la Dirección General de Prisiones y Rehabilitación convino en preparar y aplicar en los siguientes ámbitos planes de reforma y desarrollo estratégico dirigidos por el Comité de Desarrollo Penitenciario, integrado por la Dependencia de asesoramiento de la UNMIS en asuntos penitenciarios, la División de Policía de las Naciones Unidas, el Ministerio del Interior y la Dirección de Prisiones:

- Fortalecimiento de la capacidad del personal penitenciario directivo, administrativo y de otro tipo
- Fortalecimiento del sistema de información para la planificación estratégica
- Mejora de la salud y el bienestar en las cárceles haciendo especial hincapié en las intervenciones preventivas y la formación profesional
- Mejora de la infraestructura esencial de las cárceles, como el sistema de alcantarillado, la sanidad y la higiene en las cocinas de las cárceles, el abastecimiento de agua y la rehabilitación de los talleres de las cárceles

En el Sudán Meridional, el Comité Central de Desarrollo Penitenciario se reunió en Juba en 6 ocasiones. El Comité de Bahr-el-Ghazal Occidental se reunió en 6 ocasiones, y el del Alto Nilo en otras tantas ocasiones. El Comité Central, que está presidido por el Director General, se compone de funcionarios del Servicio Penitenciario, ministerios del Gobierno del Sudán Meridional, organismos de las Naciones Unidas y la UNMIS. Los comités estatales están presididos por los directores de prisiones de cada estado. Asimismo, en el Sudán Meridional un grupo de trabajo integrado por el Servicio Penitenciario y funcionarios penitenciarios de la UNMIS planteó y elaboró 30 reglamentos del Servicio Penitenciario que el Director General ha aprobado; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha impreso 100 ejemplares iniciales con fines de capacitación

3.2.3 Fortalecimiento del ordenamiento jurídico y el sistema judicial, mayor capacidad de los profesionales del derecho, e incorporación del derecho consuetudinario al ordenamiento jurídico del Sudán Meridional

La sección de la UNMIS sobre el estado de derecho celebró en Juba tres reuniones con el equipo conjunto de donantes, la Comisión Europea, la UNODC, los consultores BearingPoint, el Instituto Max Planck, el Banco Mundial y el PNUD para coordinar el asesoramiento destinado al Comité sobre Legislación de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional y el Departamento de Gestión de Expedientes Judiciales del Sudán Meridional. Los temas y el contenido de la capacitación se determinaron en colaboración con diversas instituciones encargadas del estado de derecho. Se celebraron consultas con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo para crear en el Sudán Meridional un instituto de estudios jurídicos y judiciales, incluidos mecanismos de formación jurídica permanente para los profesionales del poder judicial y otros profesionales del derecho. Junto con el Presidente del Tribunal Supremo del Sudán Meridional se empezó a elaborar un proyecto de ley sobre el instituto jurídico propuesto. El Gobierno del Sudán Meridional aprobó la Ley de las autoridades locales y la Ley sobre la Comisión de Lucha contra la Corrupción

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Comité Directivo del Derecho Consuetudinario y al Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional del Sudán Meridional acerca de las enmiendas necesarias a las leyes consuetudinarias y del derecho positivo vigentes para que se ajusten a las normas internacionales y a las constituciones, tras un examen de todas las leyes consuetudinarias y del derecho positivo vigentes en el Sudán	Sí	En colaboración con el PNUD y con donantes, se puso en marcha en Juba un estudio de referencia sobre el derecho consuetudinario. Se celebró una reunión del foro de jefes tradicionales para reformar la práctica del derecho consuetudinario del Sur. En el marco de 2 reuniones con el Comité Directivo del Derecho Consuetudinario y el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional, se facilitó asesoramiento técnico sobre la necesidad de enmendar las leyes consuetudinarias y el derecho positivo vigentes

<p>En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organización de seis cursos prácticos sobre las leyes consuetudinarias y del derecho positivo vigentes, cada uno de ellos dirigido a unos 15 participantes (desde jefes tradicionales hasta abogados y procuradores) en 14 localidades del Sudán Meridional</p>	6	<p>La UNMIS organizó la reunión de un grupo de trabajo dedicado a promover la documentación sobre el derecho consuetudinario en el Sudán Meridional</p> <p>Se impartió un curso práctico de 2 días de duración a 50 participantes de los estados del Alto Nilo, Unidad y Equatoria</p>
<p>Asesoramiento a los Comités de Defensa y Seguridad, Medios de Comunicación y Paz y Reconciliación de la Asamblea Nacional del Gobierno de Unidad Nacional y al Ministerio del Interior acerca de la promulgación de legislación electoral relativa a la policía, las fuerzas armadas, la seguridad y los medios de comunicación, incluida información acerca de reglamentaciones similares y mejores prácticas de otras jurisdicciones</p>	Sí	<p>La UNMIS revisó la Ley electoral de 2008 y sometió a supervisión editorial las versiones en árabe e inglés. La UNMIS presentó la versión definitiva a la Comisión Electoral Nacional. La UNMIS celebró tres reuniones con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos para tratar una serie de cursos prácticos sobre seguimiento de las elecciones dirigidos a los jueces y los abogados. Se presentó un documento de análisis jurídico exhaustivo de la libertad de expresión y el acceso a la información a un grupo de trabajo que organizaba un curso práctico sobre el derecho en el ámbito de los medios de difusión. En marzo de 2009 se preparó un documento de análisis jurídico del nuevo borrador del proyecto de ley de prensa y material impreso. En los documentos de concepto mencionados figuraban análisis jurídicos exhaustivos de las normas y las mejores prácticas a escala internacional. En Jartum se organizó un curso práctico sobre las leyes que discriminan a la mujer dirigido a 40 funcionarios del Ministerio de Justicia, abogados y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se asistió a un curso práctico sobre el marco jurídico internacional y nacional relativo a la discriminación por motivo de género y la participación de las mujeres en las elecciones y su representación; la UNMIS presentó un documento sobre el marco jurídico nacional</p>
<p>Organización de 5 cursos prácticos, con 15 participantes cada uno, procedentes de la Comisión Nacional Electoral, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, la Sociedad Jurídica del Sudán Meridional y colegios de abogados,</p>	1	<p>En Jartum se impartió un curso práctico a 70 periodistas, miembros de la Asamblea Nacional, otros funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil sobre un borrador del proyecto de ley de prensa y publicaciones, en particular sobre la libertad de expresión y la cobertura de las elecciones</p>

relativos a las leyes electorales promulgadas y a sus repercusiones para las jurisdicciones, incluidas la libertad de circulación y de expresión, la seguridad personal, las nuevas fronteras y el uso de la fuerza (con respecto a las elecciones)

por los medios de comunicación. La Comisión Nacional Electoral se creó el 17 de noviembre de 2008, pero no ha aprobado ni la legislación secundaria ni el reglamento necesarios para aplicar sin contratiempos la Ley electoral. Además, durante el período examinado no se han aprobado ni enmendado algunos proyectos de ley de importancia crucial, como el proyecto de ley sobre el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad. Por eso se han aplazado los cursos prácticos previstos en un principio. La UNMIS celebró 5 reuniones en Jartum con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos para preparar 5 cursos prácticos sobre empadronamiento electoral, el papel del poder judicial durante las elecciones, la libertad de expresión y asociación, el seguimiento de las elecciones en relación con los partidos políticos, el cumplimiento de la ley, los jueces y los abogados. Se celebró una reunión en Jartum con el grupo de trabajo de donantes sobre la gobernanza y el estado de derecho para examinar la reforma legislativa y el punto muerto constitucional en que se encuentra la celebración de elecciones libres y limpias. Se celebraron en Juba dos reuniones con el administrador principal y altos magistrados del poder judicial del Sudán Meridional para supervisar los procedimientos de los tribunales y las funciones administrativas del poder judicial en el estado de Ecuatoria Central y del Tribunal Supremo del Sudán Meridional, incluido el examen de la función de los tribunales en las elecciones y los referendos

Asesoramiento a los directores generales de los servicios penitenciarios del Sudán septentrional y meridional acerca de los planes de desarrollo estratégico, programas de creación de capacidad y formación en materia de tareas básicas en las cárceles, la gestión de las cárceles, creación de una base de datos sobre los reclusos y condiciones de servicio del personal penitenciario, mediante reuniones mensuales con el Comité de Desarrollo Penitenciario

Sí

Además de las reuniones con el Comité de Desarrollo Penitenciario, la Dirección General de Prisiones y Rehabilitación y la UNMIS celebraron reuniones periódicas en las que se facilitó asesoramiento sobre los planes de desarrollo estratégico, los programas de creación de capacidad y la gestión de las cárceles, incluida la consideración acordada a las cuestiones de género. En abril de 2009 se celebró en Jartum, en colaboración con la UNODC, un curso práctico dirigido a 40 funcionarios superiores de prisiones de la Dirección General de Prisiones y Rehabilitación del Gobierno del Sudán acerca de los principios de gestión de las cárceles. En el Sudán Meridional, el Comité Central de Desarrollo Penitenciario se reunió en Juba en 6 ocasiones. El Comité de Bahr-el-Ghazal Occidental se reunió en 4 ocasiones, y el del Alto Nilo en otras tantas ocasiones. El Comité Central, que estuvo presidido por el Director General, se

<p>Asesoramiento y supervisión de los servicios penitenciarios del Sudán septentrional y meridional en lo referente a normas de policía; programas de creación de capacidad en materia de formación, sostenibilidad alimentaria y servicios médicos; rehabilitación de la infraestructura carcelaria; y gestión de las emergencias policiales y sistemas de seguridad ubicando personal de la policía de las Naciones Unidas junto con el de policía nacional en las cárceles regionales</p>	<p>Sí</p>	<p>componía de funcionarios del Servicio Penitenciario, ministerios del Gobierno del Sudán Meridional, organismos de las Naciones Unidas y la UNMIS. También en el Sudán Meridional se celebraron con el Servicio Penitenciario, el PNUD y la UNODC 15 reuniones del comité de infraestructura sobre la utilización de los fondos aportados por donantes. En enero de 2009 se celebró en Juba, en colaboración con la UNODC y el PNUD, un curso práctico de 3 días de duración dirigido a 40 interesados fundamentales en la reforma del sistema penitenciario, entre ellos los directores de los servicios penitenciarios de todos los estados. Se elaboró un proyecto de plan para 2009-2011. En el Sudán Meridional un grupo de trabajo integrado por el Servicio Penitenciario y la UNMIS planteó y elaboró 30 reglamentos del Servicio Penitenciario que el Director General ha aprobado; la UNODC ha impreso 100 ejemplares iniciales con fines de capacitación</p> <p>Además de las reuniones con el Comité de Desarrollo Penitenciario, la Dirección General de Prisiones y Rehabilitación y la UNMIS celebraron reuniones periódicas. La UNMIS asesoró en materia de formación, rehabilitación, sostenibilidad alimentaria, servicios médicos y gestión de las emergencias y los sistemas de seguridad</p> <p>Se han impartido cinco cursos prácticos de capacitación; se han preparado propuestas de proyectos de efecto rápido para la rehabilitación; casi se ha terminado un proyecto de rehabilitación en la cárcel de mujeres de Omdurman; se ha dado comienzo a las obras de mejora del sistema de alcantarillado de la cárcel de Al-Rosairis (estado del Nilo Azul). En el Sudán Meridional prosiguió el envío y rotación de asesores penitenciarios asignados por el Gobierno a los estados. De los 40 asesores asignados, 30 se destinarán al Sudán Meridional. De estos, 6 ocuparán plazas de especialista en Juba, y los otros 24 se enviarán a todos los estados para que faciliten orientación cotidiana en torno al funcionamiento, la gestión y la administración de las cárceles y asesoramiento en todo lo relacionado con la reforma penitenciaria</p>
<p>Organización de dos cursos de formación en el Sudán Meridional, cada uno de ellos dirigido a unos 500 excombatientes, relativos al trato de los reclusos de conformidad con las normas internacionales y de derechos humanos</p>	<p>Sí</p>	<p>En el Sudán Meridional la UNMIS contribuyó a la organización de 6 cursos de formación dirigidos a 1.134 excombatientes</p>

Organización de tres cursos prácticos de formación de instructores, cada uno de ellos dirigido a unos 30 oficiales penitenciarios, relativos a la elaboración de un programa de formación para el personal penitenciario	Sí	En el Sudán Meridional, la UNMIS organizó en Juba, Torit, Bor, Bentiu y Aweil 5 cursos de formación de instructores dirigidos a 64 funcionarios de prisiones. La UNMIS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la UNODC organizaron en Juba un curso de formación de instructores en preparación para la vida dirigido a 10 funcionarias de prisiones
Organización de cinco cursos de formación, cada uno de ellos dirigidos a unos 35 oficiales penitenciarios, acerca del tratamiento de reclusos en situación de vulnerabilidad, como menores de edad, enfermos psiquiátricos y mujeres, de conformidad con las normas internacionales y de derechos humanos	5	La UNMIS organizó 5 cursos prácticos de formación dirigidos a 147 participantes: 4 en Jartum, El-Obeid y Port Sudán, sobre el tratamiento de reclusos en situación de vulnerabilidad y las cuestiones de los derechos humanos y el género en las cárceles, y 1 en Jartum, sobre gestión carcelaria. En el Sudán Meridional, se impartieron en Juba, Yei, Bentiu y Wau a 99 funcionarios 5 cursos sobre gestión de los expedientes de los reclusos en situación de vulnerabilidad y VIH/SIDA. Se impartió capacitación externa en materia de justicia de menores a un funcionario de una cárcel, en Ammán, y en materia de VIH/SIDA a 2 funcionarios, en El Cairo
Organización de 8 cursos de formación relativos a la incorporación de la perspectiva de género, incluidos servicios policiales y penitenciarios que tengan en cuenta las cuestiones de género, con la asistencia en cada uno de ellos de 30 participantes procedentes de instituciones relacionadas con el orden público, tales como instituciones policiales y penitenciarias de Juba, Wau, Rumbek, Malakal, Kadugli, Abyei, Ed-Damazin y Jartum	Sí	La UNMIS organizó en Jartum, Port Sudan y El-Obeid 3 cursos prácticos sobre incorporación de la perspectiva de género, cada uno de ellos dirigido a 25 funcionarios penitenciarios de rango intermedio. En el Sudán Meridional se organizaron 7 cursos en materia de derechos humanos, gestión, planificación, orientación y liderazgo dirigidos a 196 funcionarios directivos de Juba, Aweil y Rumbek. Se impartieron cursos prácticos relativos a la incorporación de la perspectiva de género en Juba, Wau, Rumbek, Kadugli, Ed-Damazin y Jartum. En Abyei y Malakal no se organizaron cursos prácticos porque la UNMIS carecía del personal necesario para ello

**Logro previsto 3.3: progreso hacia la reconciliación nacional en todo el Sudán***Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.3.1 Presentación del Plan de Reconciliación Nacional a la nación por el Gobierno de Unidad Nacional (Protocolo de Machacos)

El Gobierno de Unidad Nacional no presentó el plan de reconciliación nacional a pesar de que la UNMIS asumió labores de facilitación. Se está estudiando con las partes la posibilidad de presentar un plan de reconciliación antes del referéndum

3.3.2 Se han establecido y están en funcionamiento comisiones de paz y reconciliación y redes de mediación de los dirigentes tradicionales, tanto a nivel local como estatal

Conseguido

La UNMIS colaboró estrechamente con la Comisión de Paz del Sudán Meridional en los 10 estados del sur del país. En los seis sectores se implantaron y entraron en funcionamiento mecanismos de gestión de conflictos. El grupo regional para la gestión de los conflictos, en Juba, la unidad para la gestión de los conflictos, en los sectores, y distintas subunidades, en los estados, se reunieron cada dos meses o cuando fue necesario para analizar las cuestiones relativas a los conflictos a medida que surgían. En el sector II, la UNMIS colaboró en los cuatro estados con la Comisión de Paz del Sudán Meridional y con comités de paz locales en el ámbito de la consolidación de la paz y la solución de conflictos. En el estado de Kordofán Meridional, la División de Asuntos Civiles prestó apoyo al recién creado Consejo Estatal para la Paz y la Reconciliación y moderó las reuniones mensuales celebradas en el estado por el Comité de Consolidación de la Paz. Se consiguió que los dirigentes tradicionales y las organizaciones de la sociedad civil del sur del país y las administraciones autóctonas de tres zonas tomaran parte activa en la labor de mediación para resolver conflictos locales. En Abyei, la División de Asuntos Civiles facilitó dos reuniones entre las tribus dinka y misseriya

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no) Observaciones*

Promoción de la paz, resolución de los conflictos y reconciliación mediante la determinación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en los 10 estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas de contribuir a una paz sostenible y a las actividades de reconciliación; coordinación de reuniones con organizaciones de la sociedad civil sobre intervenciones en respuesta a conflictos y asesoramiento sobre el desarrollo de procesos de reconciliación a largo plazo con grupos clave involucrados en conflictos

Sí

La UNMIS siguió determinando la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en los 4 estados del sector II, pero el proceso no se ultimó. Prestó apoyo a 3 conferencias de paz celebradas en los estados de Bahr-el-Ghazal Septentrional (noviembre de 2008), los Lagos (enero de 2009) y Bahr-el-Ghazal Occidental (febrero de 2009). La UNMIS vigiló los conflictos surgidos en el sur durante la estación seca y ayudó a realizar análisis de alerta temprana durante el período examinado. La Misión celebró reuniones periódicas de seguimiento con las autoridades estatales, se reunió con comités de reconciliación en el estado de Warrab y, en el estado de Kordofán Meridional, procuró que las organizaciones de la sociedad civil tomaran parte activa en la reconciliación en calidad de asociados.

		<p>En el estado del Nilo Azul, la UNMIS se reunió con jefes de tribu, contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de gestión de los conflictos locales y ayudó a resolver los conflictos surgidos en la administración autóctona, especialmente en Kurmuk. La UNMIS colaboró estrechamente en Juba en 2009 con la Comisión de Paz del Sudán Meridional, el PNUD y la ONG Pact para organizar una serie de conferencias de paz que culminó a finales de año con la celebración de una conferencia de paz para todos los estados</p>
<p>Asesoramiento y supervisión de las comisiones de tierras a nivel nacional, del Sudán Meridional y de los estados sobre cuestiones relativas a la utilización y la tenencia de la tierra en el contexto del Acuerdo General de Paz, identificando los conflictos relativos a la tierra y promoviendo la adopción de medidas adecuadas por las comisiones de tierras en cada uno de los 10 estados del Sudán Meridional</p>	<p>Sí</p>	<p>La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó el 26 de enero de 2009 el proyecto de ley sobre las tierras, ulteriormente promulgado. El 20 de abril de 2009 la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley sobre las Comisiones de Tierras. Todavía no se han creado comisiones de tierras estatales en todos los sectores, pero está previsto que para fines de 2009 se hayan creado y estén en funcionamiento estas comisiones en los 4 estados del sector II. En el estado del Nilo Azul no se había creado la Comisión de Tierras, por lo que todos los asuntos relativos a las tierras se remitieron al asesor del Gobernador en materia de tierras</p>
<p>Organización de reuniones informativas semanales para la prensa, de mesas redondas mensuales con periodistas y 16 presentaciones al público en el Sudán Meridional acerca de las elecciones y otras cuestiones relativas al Acuerdo General de Paz y distribución de 20.000 folletos con un resumen del Acuerdo y 10.000 ejemplares del Acuerdo completo para que se entiendan mejor su contenido y el papel de la UNMIS en el Sudán</p>	<p>Sí</p>	<p>La UNMIS visitó 7 periódicos locales de Jartum para informarles del papel de la UNMIS y la Oficina de Comunicaciones e Información Pública; se organizó con el Representante Especial del Secretario General un acto social sobre el Acuerdo General de Paz dirigido a los redactores jefe y redactores principales de los periódicos locales; en el Sudán Meridional se celebraron 26 asambleas públicas o cursos prácticos sobre el Acuerdo dirigidos a grupos de la sociedad civil, estudiantes, dirigentes de las comunidades y las tribus y partidos políticos; se distribuyeron 5.578 folletos con un resumen del Acuerdo y 4.858 ejemplares del Acuerdo completo</p>
<p>Elaboración de mapas de los conflictos, en colaboración con el PNUD y los gobiernos locales para los 10 estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas, que serán utilizados por los gobiernos de los estados en sus actividades de gestión de conflictos y planificación de recursos</p>	<p>Sí</p>	<p>En colaboración con la dependencia del PNUD para el trazado de mapas de las amenazas y riesgos se elaboraron mapas y perfiles de los conflictos para los estados de los 6 sectores</p>

Reevaluación de las prioridades en la aplicación del Acuerdo General de Paz en lo que respecta a los grupos vulnerables, mediante la organización de 6 cursos prácticos con 30 miembros de grupos de desplazados internos, repatriados y mujeres, y de 8 reuniones con representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional

Sí

Se celebraron reuniones mensuales en Jartum con comunidades de desplazados internos representadas por 25 personas, así como reuniones mensuales sobre los desplazados internos con organizaciones de la sociedad civil que operan en los campamentos y con la comunidad internacional

---

**Logro previsto 3.4:** establecimiento de un marco de gobernanza para la promoción y protección de los derechos humanos en el Sudán

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.4.1 Ratificación por el Gobierno de Unidad Nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

El Gobierno de Unidad Nacional ha firmado tanto la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como la Convención contra la Tortura, pero no ha ratificado ninguna de las dos

3.4.2 Promulgación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional de leyes de reforma que se ajusten a los instrumentos internacionales de derechos humanos (2006/2007: 0; 2007/2008: 5; 2008/2009: 12)

Se celebraron consultas con miembros del Consejo Consultivo de Derechos Humanos y la Asamblea Nacional en torno a la reforma de las leyes vigentes; se presentaron varias enmiendas de leyes ulteriormente aprobadas. La UNMIS presentó documentos de posición sobre la Ley del procedimiento penal de 2009, la Ley del procedimiento civil de 2009, la Ley sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2009, la Ley de prensa y publicaciones y la Ley sobre la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional

3.4.3 Establecimiento de 10 oficinas estatales de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional y una oficina de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que funcionan de conformidad con los Principios de París

El 16 de febrero de 2009 la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó la base legislativa para la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, por la que se estableció en el Sudán Meridional una comisión autónoma de derechos humanos; la Comisión ha procedido a ampliar su alcance para abarcar los 10 estados del Sudán Meridional, a lo cual la UNMIS presta apoyo en forma de asistencia técnica y logística. A raíz de las limitaciones financieras de la Comisión, durante el período examinado sólo estuvo en funcionamiento una oficina, la de su sede en Juba. El 21 de abril de 2009 la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos; el Gobierno de Unidad Nacional todavía no ha designado los comisionados

3.4.4 Aumento del número total de casos de violación de los derechos humanos resueltos de conformidad con las normas nacionales e internacionales de derechos humanos (2006/2007: 52; 2007/2008: 60; 2008/2009: 75)

Durante el período examinado se resolvieron alrededor de 75 casos de violación de los derechos humanos mediante intervención de la UNMIS; sus intervenciones sirvieron para liberar a personas que habían sido detenidas arbitrariamente, especialmente cuando se trataba de personas vulnerables como las mujeres y los niños, la UNMIS también garantizó la prestación de servicios de asistencia jurídica y supervisión judicial en varios casos concretos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de tres cursos prácticos, cada uno de ellos con 60 participantes procedentes de la Asamblea Nacional, organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, con el objetivo de que se entiendan mejor el sentido de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención contra la Tortura y sus repercusiones legislativas	11	La UNMIS impartió 11 cursos prácticos a 357 participantes procedentes del Centro para los Derechos Humanos de la Mujer, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para dar a conocer mejor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y sus repercusiones legislativas
Organización de 4 cursos prácticos, cada uno de ellos con 50 participantes procedentes del Gobierno de Unidad Nacional, la Asamblea Nacional y las asambleas estatales y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas grupos comunitarios, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales nacionales, sobre la obligación de presentar informes que imponen los tratados internacionales de derechos humanos	3	La UNMIS organizó 3 cursos prácticos dirigidos a 120 participantes de los ministerios de relaciones exteriores, interior, justicia, bienestar, salud y seguridad social, el Colegio de Abogados del Sudán y organizaciones no gubernamentales de Jartum para dar a conocer las obligaciones de presentar informes que imponen los tratados internacionales, los instrumentos de derechos humanos y su seguimiento y presentación de informes al respecto y las obligaciones internacionales que incumben al Sudán de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Copresidencia de las reuniones mensuales del subcomité del Mecanismo Conjunto de Aplicación que tienen por objeto señalar a la atención del Gobierno de Unidad Nacional las cuestiones de derechos humanos que son motivo de preocupación	2	La UNMIS copresidió con el Gobierno de Unidad Nacional dos reuniones del Foro de Derechos Humanos. Las reuniones se copresidieron con arreglo a lo previsto, pero en el mandato aprobado por la UNMIS y el Consejo Consultivo de Derechos Humanos se indicaba que el Foro se reuniría cada dos meses
Organización de 2 cursos prácticos, cada uno con 60 participantes procedentes de la Asamblea Nacional, 10 ministerios, el Consejo Consultivo Nacional de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de profesionales del derecho, para prestar asistencia a los ministerios de justicia del Gobierno de	5	Se organizaron los siguientes cursos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre de 2008 se celebraron en Jartum consultas con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos para prestar apoyo a la tarea de enmendar las disposiciones de la Ley penal de 1991 relativas a los delitos sexuales y de género; la Ley se enmendó en junio de 2009</li> </ul>

Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional en lo referente a la armonización de la legislación nacional, incluidas revisiones a la Ley de seguridad nacional, el proyecto de ley del cuerpo de policía y el Código de Procedimiento Penal, con las normas internacionales de derechos humanos

Organización de 8 cursos prácticos, cada uno con 30 agentes de policía y oficiales penitenciarios procedentes de la Policía Nacional del Sudán, el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y miembros de las fuerzas armadas, a fin de crear mayor conciencia de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles y políticos y los derechos de los detenidos

6

- En enero de 2009 se celebró con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos en Jartum una mesa redonda relativa a la reforma jurídica de la Ley penal de 1991 a la que asistieron 40 participantes, entre ellos funcionarios gubernamentales, académicos, abogados y miembros de la sociedad civil
- En abril de 2009 se celebró en Jartum, en colaboración con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, un curso práctico sobre la Ley de prensa y publicaciones al que asistieron 80 participantes, entre ellos parlamentarios, jueces, fiscales y ONG
- En mayo de 2009 se celebró en Jartum, en colaboración con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos, un curso práctico sobre varias disposiciones de la nueva Ley sobre los niños de 2009; participaron parlamentarios, jueces, fiscales y ONG
- En mayo de 2009 se celebró en Kadugli un curso práctico para agentes de policía subalternos de Kordofán Meridional con el objeto de fomentar el conocimiento y el respeto de los derechos civiles y políticos y fortalecer la administración de justicia

Se organizaron los siguientes cursos prácticos:

- En octubre de 2008 se celebró en Jartum un curso práctico para estudiar con el Comisionado Adjunto del Cuerpo de Policía del Sudán la versión definitiva del manual de capacitación en derechos humanos destinado al Cuerpo
- En octubre de 2008 se celebraron en Rumbek 2 cursos sobre el estado de derecho y los derechos de los detenidos dirigidos a las fuerzas de policía de Rumbek; asistieron 28 (8 mujeres) y 20 (10 mujeres), respectivamente
- En enero de 2009 se celebró en Jartum un curso práctico sobre la versión definitiva del manual de capacitación en derechos humanos al que asistieron 100 agentes de policía de categoría superior
- En mayo de 2009 se impartió en Kadugli a 30 agentes de policía de categoría subalterna que eran mujeres un curso práctico sobre los derechos humanos y el género en el que se hizo especial hincapié en la mutilación genital femenina
- En septiembre de 2008 se impartió un curso práctico sobre derechos humanos a agentes del orden de las unidades integradas conjuntas

<p>Establecimiento de 5 plataformas o foros de derechos humanos, compuestos por jueces, fiscales, abogados, autoridades penitenciarias, organizaciones de asistencia jurídica y dirigentes comunitarios en el Sudán Meridional y las Tres Zonas, para plantear y resolver cuestiones de derechos humanos</p>	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre de 2008 la UNMIS impartió dos cursos sobre derechos humanos a agentes del orden de la unidad integrada conjunta de las Fuerzas Armadas Sudanesas y el sistema de información judicial del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés; a cada uno de ellos asistieron 30 participantes</li> </ul> <p>Se establecieron las siguientes plataformas o foros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UNMIS y el Consejo Consultivo de Derechos Humanos copresidieron un foro de derechos humanos con sede en Jartum integrado por representantes del Gobierno de Unidad Nacional, la UNMIS, organismos de las Naciones Unidas, donantes e instancias de la sociedad civil. El foro tenía por objeto propiciar el intercambio de información sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, informar al Gobierno de Unidad Nacional sobre las cuestiones de derechos humanos que son motivo de preocupación y estudiar proyectos que ayuden al Gobierno de Unidad Nacional a mejorar los derechos humanos. Durante el período examinado, el foro se reunió en dos ocasiones (febrero y abril de 2009)</li> <li>• En el estado de Bahr-el-Ghazal Septentrional se celebraron en noviembre de 2008 dos foros sobre el estado de derecho organizados por el PNUD. En ellos participaron representantes del poder judicial, funcionarios de la administración de los estados, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil</li> <li>• En el estado de los Lagos se celebraron en octubre y noviembre de 2008 dos foros sobre el estado de derecho organizados por el PNUD. En ellos participaron representantes del poder judicial del Gobierno del Sudán Meridional, funcionarios de prisiones, dirigentes tradicionales, representantes de la Asamblea Legislativa, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil</li> </ul>
<p>Organización de 8 cursos prácticos sobre normas internacionales de derechos humanos, incluidos derechos que se relacionan específicamente con los procesos electorales, para 320 miembros de organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y protección de los derechos humanos de los detenidos</p>	3	<p>Se organizaron los siguientes cursos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En agosto de 2008 se celebró en Juba un diálogo comunitario con miembros de la sociedad civil para hablar de los obstáculos a la participación en las próximas elecciones</li> <li>• En octubre de 2008 se celebró en Kadugli un curso práctico sobre los derechos humanos y los partidos políticos dirigido a 40 líderes políticos del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés procedentes del estado de Kordofán Meridional</li> </ul>

Organización de 3 cursos de formación para 30 miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional sobre la obligación de presentar informes que imponen los tratados internacionales de derechos humanos	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En abril de 2009 se celebró en Jartum un curso práctico sobre los derechos humanos y los procesos electorales previstos en la Ley electoral de 2008 dirigido a 40 maestros de escuela</li> </ul> <p>Se organizaron los siguientes cursos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En julio de 2008 se celebró en Juba un curso práctico sobre las obligaciones de presentar informes que imponen los tratados internacionales dirigido a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional; se invitó a los tres poderes del Gobierno del Sudán Meridional</li> <li>• En noviembre de 2008 se impartió a 35 miembros y funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional en Entebbe (Uganda) formación en el sistema de las Naciones Unidas de protección de los derechos humanos, su seguimiento, las obligaciones de presentar informes al respecto y la función que cumplen las instituciones nacionales para los derechos humanos</li> </ul>
Presentación de informes semanales sobre la situación de los derechos humanos a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Sí	<p>En noviembre de 2008, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos publicó el décimo informe periódico de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, en el que se señalaban los casos de detención y prisión arbitrarias cometidos por las fuerzas nacionales de seguridad, el ejército y la policía. La UNMIS preparó y redactó el informe, en el que se presentaba la situación en el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional. La dependencia de la UNMIS para el análisis y la presentación de informes sobre los derechos humanos preparó en Jartum informes semanales y mensuales sobre el seguimiento y el fomento de la capacidad. Se presentaron a funcionarios del Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 12 boletines mensuales en los que se indicaban incidentes preocupantes en el ámbito de los derechos humanos y se presentaban análisis jurídicos y recomendaciones dirigidas a las autoridades</p>

**Logro previsto 3.5:** reestructuración de la nueva fuerza de policía del Sudán Meridional, derivada del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y la actual fuerza de policía del Gobierno de Unidad Nacional, para formar un servicio de policía que actúe de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente y de manera acorde con un régimen democrático

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.5.1 Las estructuras de organización, mando y control, la delegación de autoridad y la prestación de unidades especializadas dentro de la policía del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional están consolidadas y se ajustan a las normas aceptadas internacionalmente

Los retrasos en la aprobación de la Ley de la policía entorpecieron el progreso correspondiente a los indicadores relativos a la organización, el mando y el control y la delegación de autoridad. La Policía de las Naciones Unidas ha preparado el borrador de una nueva descripción funcional de la organización del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y lo ha presentado a las autoridades del Cuerpo para que lo examinen y aprueben

3.5.2 Aprobación de la Ley de la policía por la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional

Expertos de la policía de las Naciones Unidas, el PNUD y el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional examinaron el proyecto de ley de la policía relativa al Cuerpo de Policía del Sudán Meridional, presentado en diciembre de 2008 a la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional para que lo aprobara. La aprobación de la Ley de la policía está pendiente de que la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional adopte una serie de decisiones políticas; no se han comunicado a la UNMIS las razones del retraso

3.5.3 Aumento del número total de centros modelo de formación de agentes de policía (2006/2007: 0; 2007/2008: 3; 2008/2009: 6) y comisarías modelo (2006/2007: 1; 2007/2008: 5; 2008/2009: 7)

Se han construido 2 cuarteles generales de la policía (en Bor y Torit) y 1 escuela de formación de agentes de policía (en Bor). Los retrasos administrativos son el motivo de que prosiga la construcción del cuartel general de la policía y escuela de formación de agentes de policía de Kwajok

3.5.4 Traspaso de responsabilidades en materia de seguridad nacional y cuestiones policiales, incluida la policía comunitaria, del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés al Cuerpo de Policía del Sudán Meridional

El Cuerpo de Policía del Sudán Meridional estuvo a cargo de importantes actividades policiales en el Sudán Meridional, incluidas actividades de policía comunitaria, pero en algunas zonas el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés seguía desempeñando funciones policiales. Una organización policial independiente y profesional se encarga de asesorar al Cuerpo y promover su autonomía para garantizar el control y la responsabilidad. Las funciones policiales ejercidas por el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en partes del Sudán Meridional y el constante reclutamiento de antiguos soldados del Ejército para su incorporación en el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional obedecen a decisiones políticas adoptadas por el Gobierno del Sudán Meridional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno del Sudán Meridional y al Gobierno de Unidad Nacional en materia de reestructuración y funcionamiento de los servicios de policía, incluidos programas de formación, procedimientos administrativos y procedimientos operativos estándar, gestión de activos y líneas de comunicación, de conformidad con las normas de policía aceptadas internacionalmente y ubicando personal de la policía de las Naciones Unidas junto con oficiales de policía nacionales y oficiales de alto rango en centros de comando estatales y comisarías locales	Sí	En los planos estratégico, táctico y operacional se ubicaron a diario agentes de la policía de las Naciones Unidas para que asesoraran a los agentes de policía locales emplazados en el cuartel general del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional en Juba, los cuarteles generales de los cuerpos de policía estatales y las comisarías de los condados con respecto a la reestructuración y el funcionamiento de los servicios policiales de conformidad con las normas de policía aceptadas internacionalmente. Los agentes de policía de las Naciones Unidas están colaborando y coordinando sus actividades con el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional
36.500 días/oficial de patrullas conjuntas con oficiales de la policía del Sudán Meridional, para verificar que las operaciones de la policía local se ajusten a las normas aceptadas internacionalmente y proporcionar capacitación en el empleo y orientación sobre operaciones de patrullaje (2 oficiales de policía de las Naciones Unidas por patrulla, 2 patrullas por día por base de operaciones, 25 bases de operaciones durante 365 días)	32.120	Se llevaron a cabo a diario operaciones conjuntas de patrullaje con el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional en 22 bases de operaciones del Sudán Meridional para verificar que las operaciones de la policía local se ajustaran a las normas aceptadas internacionalmente y proporcionar capacitación en el empleo para todas las actividades de carácter policial. La policía de las Naciones Unidas cooperó y coordinó sus actividades con el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional, en particular aportando 2 oficiales de policía de las Naciones Unidas por patrulla y 2 patrullas por día por base de operaciones en 22 bases de operaciones durante 365 días
Asesoramiento al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional sobre el establecimiento de servicios de atención a mujeres y niños en la policía, mediante la organización de cursos de formación dirigidos a la policía nacional acerca de cuestiones de género y policía, incluidas técnicas de interrogación que toman en cuenta el género y presentación de denuncias por violencia basada en el género	Sí	Establecimiento de 6 servicios de atención en materia de género en Juba (3), Yei (1), Wau (1) y Yambio (1) cuyo personal estaba formado por agentes de policía locales capacitados por la policía de las Naciones Unidas en materia de género, protección de menores y derechos humanos. La policía de las Naciones Unidas ha nombrado en todos los sectores y bases de operaciones oficiales de protección de mujeres, menores y personas vulnerables encargados de la capacitación y la sensibilización en el ámbito de la protección de mujeres y menores. La UNMIS organizó 36 cursos para 965 agentes de policía del Gobierno del Sudán Meridional y el Gobierno del Sudán, incluidas 281 mujeres

<p>Formación de 8.000 oficiales de policía del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional mediante la organización de 112 cursos y cursos prácticos, incluidos: 5 cursos para personal directivo superior sobre mando y control para 400 oficiales de policía; 7 cursos sobre metodología de capacitación para 350 instructores de policía; 30 cursos sobre investigación de delitos para 1.500 oficiales de policía; 20 cursos sobre protección de mujeres y niños para 600 oficiales de policía; 20 cursos sobre policía comunitaria para 300 oficiales de policía; 5 cursos sobre medidas antidisturbios y protección de dignatarios para 350 oficiales de policía; 7 cursos básicos para 2.000 reclutas; 10 cursos prácticos sobre la función de la policía en un régimen democrático, los derechos humanos y el estado de derecho, dirigidos a 500 altos oficiales de policía; y 8 cursos de repaso para 2.000 suboficiales de policía</p>	12.668	<p>Se capacitó a oficiales de policía del Gobierno del Sudán y del Gobierno del Sudán Meridional en 10 estados del Sudán Meridional (6.344), Abyei (1.513) y Jartum, Kadugli, Ed-Damazin, Sennar y Kassala (4.811)</p>
<p>Asesoramiento diario sobre operaciones policiales, incluidas cuestiones de tránsito, investigaciones penales, redacción de informes, detención y registro y asuntos relativos al género y los niños, ubicando personal de la policía de las Naciones Unidas junto con personal del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y de la policía del Gobierno del Sudán en 25 bases de operaciones y cuarteles generales a nivel estatal y nacional</p>	Sí	<p>Se facilitó asesoramiento diario sobre las operaciones policiales ubicando personal de la policía de las Naciones Unidas junto con agentes de la policía local emplazados en el cuartel general del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional en Juba, los cuarteles generales de los cuerpos de policía estatales y 33 puntos de ubicación conjunta situados en las 22 bases de operaciones del Sudán Meridional</p>
<p>Asesoramiento, mediante reuniones mensuales con la Policía Nacional del Sudán y el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional, sobre la preparación y ejecución del plan de seguridad para las elecciones y el referendo</p>	No	<p>No se celebraron reuniones mensuales, pero se celebraron consultas y se impulsó la coordinación con la División de Asistencia Electoral, el Gobierno del Sudán y la policía del Gobierno del Sudán Meridional en todo lo relacionado con la capacitación y la planificación para garantizar la seguridad de las elecciones. Se han ultimado los preparativos para celebrar más reuniones periódicas. La celebración de las reuniones periódicas se vio interrumpida por los cambios en las fechas de las elecciones y los retrasos en la aprobación de las leyes electorales y en la formación de la Comisión Electoral Nacional</p>

<p>Asesoramiento y apoyo técnicos al Cuerpo de Policía del Sudán Meridional sobre la elaboración de normas para la inscripción, investigación de antecedentes, selección y certificación de reclutas para los servicios de policía locales; la ejecución de un programa modelo de instrucción sobre el terreno en 10 localidades del Sudán Meridional, incluido el asesoramiento sobre la capacitación en materia de derechos humanos y cuestiones de niños y género relativas a la función policial; y la aplicación de un modelo para los servicios de policía comunitaria, incluida la creación de 10 comités de relaciones entre la policía y la comunidad en 10 estados del Sudán Meridional</p>	Sí	<p>Se facilitaron asesoramiento y apoyo técnicos para la creación de una base de datos sobre la inscripción en el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y se impartió capacitación a los agentes del Cuerpo ubicados en Juba junto con los agentes de la policía de las Naciones Unidas. La investigación de antecedentes, la selección y la certificación de los reclutas para los servicios de policía se vieron obstaculizadas por la falta de políticas claras sobre reclutamiento</p> <p>En 10 estados del Sudán Meridional se establecieron y entraron en funcionamiento 31 comités de relaciones entre la policía y la comunidad</p>
<p>En colaboración con el PNUD y otros donantes externos, prestación de asistencia al Cuerpo de Policía del Sudán Meridional en la movilización de recursos, incluida la ejecución de proyectos de efecto rápido, para atender a necesidades prioritarias como la rehabilitación o construcción de infraestructura básica, la adquisición de equipo adecuado o apropiado y la elaboración y ejecución de programas de creación de capacidad a largo plazo</p>	Sí	<p>En colaboración con el PNUD, se prestó asistencia para la movilización de recursos destinados al desarrollo de la policía local, a raíz de lo cual se aprobó el establecimiento de cuatro dependencias móviles de capacitación en el Sudán Meridional, la apertura de una oficina en materia de género para Malakal en Juba, el establecimiento de comunicaciones en los 10 estados del Sudán Meridional y la aportación por un Gobierno donante de 2 millones de dólares destinados a la gestión de los bienes, el registro, la policía comunitaria y la creación de comisarías. Durante el período examinado se ultimaron ocho proyectos de efecto rápido; cuatro se siguen ejecutando, siete se encuentran en espera de que se apruebe el presupuesto y uno se ha suspendido</p>

#### **Componente 4: asistencia humanitaria, recuperación y reintegración**

48. En el período 2008/2009 se prestó asistencia humanitaria a la mayoría de los 291.000 desplazados internos en tránsito, así como a 9.578 desplazados internos organizados y a 33.398 refugiados que habían regresado a sus zonas de origen. Gracias a la asistencia humanitaria prestada durante el período, más de 686.000 hogares recibieron asistencia alimentaria, se removieron las minas terrestres y los restos explosivos de guerra de una superficie de al menos 1,6 millones de metros cuadrados y se suministró agua potable a un mínimo de 2,8 millones de personas. La expulsión de las organizaciones no gubernamentales en marzo de 2009 dificultó considerablemente las actividades de consolidación de la paz, recuperación, prevención de conflictos y prestación de servicios básicos en las Tres Zonas. No obstante, tras la misión conjunta de evaluación llevada a cabo por el Gobierno, las Tres Zonas y las Naciones Unidas, se ampliaron algunos de los programas gubernamentales de servicios básicos, y hay nuevas organizaciones no gubernamentales internacionales que han comenzado a operar en el marco de

mecanismos acordados con el Gobierno. En la zona sur hubo un aumento de las actividades humanitarias durante el período 2008/2009 debido a la necesidad de atender a las comunidades que habían sufrido los efectos de la escalada de la violencia provocada por los conflictos intertribales y los ataques del Ejército de Resistencia del Señor, la prolongada situación de escasez de alimentos y la grave crisis presupuestaria. En consecuencia, se hizo un esfuerzo considerable por formular y financiar una estrategia para la estabilización del Sudán Meridional con objeto de ayudar a las autoridades locales a movilizar a diversos sectores gubernamentales para paliar las situaciones de inestabilidad, planificar y priorizar actividades de estabilización que permitieran a las Naciones Unidas y sus asociados centrarse eficazmente en programas humanitarios y de recuperación, y movilizar los recursos necesarios a fin de estabilizar la situación mediante un enfoque integrado. Para afrontar los graves efectos de la crisis presupuestaria en el sur, el Gobierno y la comunidad internacional firmaron un pacto concebido para mejorar la responsabilidad presupuestaria, fortalecer los sistemas de gestión de las finanzas públicas e impulsar la reducción de la pobreza y un crecimiento económico inclusivo encabezado por el sector privado.

49. En el período que se examina se avanzó considerablemente en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, y antes de finales de junio de 2009 se había logrado desmovilizar a un total de 6.566 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales. El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional fijaron el 10 de febrero de 2009 como fecha de inicio de la aplicación de la primera fase del programa. En consonancia con el criterio de dar prioridad a las Tres Zonas, la operación de desarme y desmovilización se inauguró en Ed-Damazin (estado del Nilo Azul), después de lo cual se establecieron centros de desarme y desmovilización adicionales en el estado de Kordofán Meridional y en Juba (estado de Equatoria Central). Sin embargo, no se pudo lograr el objetivo previsto en cuanto al volumen de casos durante el año debido al tardío comienzo de las operaciones de desarme y desmovilización, que se debió a su vez al retraso en las conversaciones con las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Septentrional y el Sudán Meridional sobre las modalidades operacionales y programáticas y a la falta de fondos suficientes de los donantes para financiar la fase de reintegración. Dados los considerables obstáculos que dificultan la ejecución del programa en el Sudán, todas las partes acordaron actuar por fases, centrándose inicialmente en prestar el apoyo correspondiente en las zonas de transición y a los grupos con necesidades especiales en el Sudán Meridional.

50. En lo que respecta a la protección de los civiles, las autoridades no notificaron sistemáticamente los incidentes y ataques, incluidos los casos de violencia sexual y por razón de género. Como se explica en relación con el componente 2, el deterioro de la situación de seguridad tuvo efectos graves para la protección de los civiles, y se envió a personal de la UNMIS a localidades del estado de Jonglei (Akobo y Pibor) para investigar las denuncias de atrocidades cometidas contra civiles, la mayoría de ellos mujeres y niños. En Abyei, se puso en marcha una estrategia de seguridad y protección para evitar que se produjeran problemas de seguridad durante la estación migratoria tradicional de los misseriya. Esas medidas resultaron eficaces, y no se registró ningún incidente importante.

---

**Logro previsto 4.1:** retorno, reintegración y reasentamiento sostenibles, o integración a nivel local de las poblaciones desplazadas del Sudán
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

4.1.1 Mayor número de retornos organizados de refugiados y desplazados internos a quienes se presta asistencia humanitaria (2006/2007: 130.294; 2007/2008: 250.000; 2008/2009: 300.000)

El número total de retornos organizados fue de 261.117 durante el período

4.1.2 El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional aprueban el plan conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno sobre los retornos organizados y espontáneos en el Sudán para 2009, que incluye prioridades, objetivos y modo de encarar las repercusiones de los regresos sobre las comunidades de acogida

Si bien los retornos organizados dentro de la zona sur contaron con el visto bueno de todos los asociados, los retornos del norte al sur, que se habían acordado originalmente conforme al plan conjunto en octubre de 2008, fueron suspendidos cuando se decidió reorientar el apoyo de los donantes para financiar actividades iniciales de reintegración. En lugar de ello, unos 8.900 desplazados internos fueron repatriados del norte al sur en convoyes organizados por entidades políticas y gobiernos de los estados

4.1.3 Acuerdo entre los nueve comités estatales de coordinación del retorno acerca de los proyectos prioritarios para la reintegración

Conseguido

Los equipos sobre el terreno de la Sección de Recuperación, Rehabilitación y Reintegración en los 10 estados del sur, así como en Kordofán Meridional y el Nilo Azul en las Tres Zonas, han colaborado estrechamente con los gobiernos de los estados para determinar y coordinar las prioridades en materia de reintegración

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

Apoyo a los principales homólogos gubernamentales, incluidas la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, las autoridades estatales y los ministerios competentes, en la fijación de prioridades para el retorno y la reintegración sostenible, mediante la participación mensual en grupos mixtos de planificación de los retornos y la reintegración compuestos por las Naciones Unidas, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, lo que abarca la asistencia en la elaboración y ejecución de planes de retorno; la coordinación del proceso de retorno, desde la inscripción hasta el transporte a los lugares de destino; la gestión de los

Sí

Los grupos de planificación de los retornos y la reintegración celebraron reuniones mensuales en cada una de las 13 localidades de los 10 estados meridionales y las Tres Zonas, con el objetivo de ajustar dicha planificación a las distintas necesidades y circunstancias. Los homólogos nacionales fueron asumiendo gradualmente la presidencia de esos foros en colaboración con la Sección de Recuperación, Rehabilitación y Reintegración con miras a alentar el control nacional, crear capacidad y promover la sostenibilidad del proceso de retorno y reintegración

centros de salida; y la coordinación de la prestación de asistencia para la integración de personas y familias

Organización de 12 cursos prácticos, cada uno de ellos con 20 representantes de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y la Comisión de Asistencia Humanitaria, autoridades estatales, administradores locales, ministerios competentes en materia de retornos y reintegración, comités locales de recepción, y la policía, acerca de la gestión de las actividades de retorno y reintegración, incluida la reunión, el análisis y la gestión de información sobre desplazados internos

2

Se han organizado cursos prácticos de creación de capacidad para 7 de las 13 sedes sobre el terreno de la Sección de Recuperación, Rehabilitación y Reintegración para ayudar a los homólogos nacionales, aunque durante el período de que se informa, solo se llevaron a cabo 2 de ellos. El mal tiempo impidió que se realizaran los demás cursos durante este período

Ejecución de 10 proyectos de efecto rápido en apoyo de la pronta reintegración, incluida la rehabilitación de escuelas comunitarias, centros de formación y carreteras de acceso

2

Durante el período que se examina se desarrollaron dos proyectos de efecto rápido. La UNMIS estaba revitalizando la gestión de los programas en relación con esos proyectos, entre otras cosas mediante la introducción de nuevos procedimientos y vías jerárquicas

Identificación de indicadores clave para la reintegración en 10 estados y en las Tres Zonas, así como reunión y análisis de datos para facilitar la ejecución de programas y proyectos de reintegración sostenibles por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional

Sí

Los equipos sobre el terreno de la Sección de Recuperación, Rehabilitación y Reintegración en los estados meridionales y las Tres Zonas formularon estrategias de reintegración basándose en los indicadores clave identificados para la vigilancia y la evaluación con los asociados de los distintos sectores. La ejecución de las estrategias de integración no se llevó a cabo puesto que no siempre hubo fondos disponibles para realizar actividades de reintegración

Reuniones semanales de coordinación en Jartum y en las 6 oficinas regionales y sobre el terreno relativas a actividades de remoción de minas; programas de creación de capacidad para la Comisión de Desminado del Sudán Meridional y el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas (Sudán Septentrional); instrucción sobre el riesgo de las minas impartida a las comunidades en situación de riesgo, particularmente en las zonas de transición y en el Sudán Meridional, incluidos los desplazados internos y los refugiados que regresan a esas zonas; y estudios sobre las repercusiones de las minas terrestres realizados con el PNUD,

Sí

Se celebraron reuniones a todos los niveles con las autoridades encargadas de la remoción de minas en el norte y en el sur. Entre los programas de creación de capacidad hubo 4 cursos de gestión de proyectos, formación de personal directivo intermedio, gestión de la calidad, y asistencia y apoyo médico a las víctimas. En los programas participaron 14 funcionarios de la Comisión de Desminado del Sudán Meridional y del Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas (Sudán Septentrional). Se organizaron seis reuniones de instrucción sobre el riesgo de las minas para el grupo de trabajo del norte y del sur. Concluyó el estudio sobre las repercusiones de las minas terrestres en el Sudán, que abarcó todos los estados salvo los de la región de Darfur. Las reuniones

el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y organizaciones no gubernamentales, dirigidos a asegurar la coherencia de las actividades relativas a las minas en apoyo de la ejecución del Acuerdo General de Paz

facilitan el cumplimiento de nuestros objetivos previstos, que sirven de apoyo a la ejecución del Acuerdo General de Paz

Enlace semanal con autoridades del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional, a fin de facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso por las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a Darfur y, de ser necesario, al Sudán Meridional; reuniones semanales con los ministerios de cooperación internacional y asuntos humanitarios del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional para promover el respeto de los principios humanitarios, entre otras cosas mediante el asesoramiento sobre estrategias, objetivos de asistencia humanitaria y aplicación o revisión de políticas humanitarias

Sí

Se celebraron reuniones mensuales a nivel ministerial con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la UNMIS. Hubo reuniones semanales con el Gobierno del Sudán Meridional a nivel ministerial, y con la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional a nivel tanto ministerial como técnico para tratar la situación humanitaria. Las Naciones Unidas intervinieron en 24 situaciones de emergencia humanitaria durante el período de que se informa y facilitaron servicios médicos y de saneamiento, agua, alimentos y artículos no alimentarios a la población afectada. Se distribuyeron unos 22.527 artículos de este tipo en el Sudán Meridional

Ejecución y seguimiento de un plan conjunto de acción humanitaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales relativo a retornos, recuperación y reintegración de desplazados internos y refugiados a sus hogares, en un entorno protegido

Sí

En junio de 2009 concluyó un examen de mitad de período sobre los progresos alcanzados en la ejecución del plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para el Sudán. Para entonces, la contribución global ascendía a 1.200 millones de dólares, que constituían el 56% de los recursos necesarios según el cálculo inicial. Las contribuciones por valor de 10,9 millones de dólares en concepto de apoyo intersectorial específico para el retorno y la reintegración abarcaron el 20% de las necesidades estimadas inicialmente. En lo que respecta al retorno y la reintegración de los desplazados internos y refugiados, el examen de mitad de período reveló que el número de refugiados (33.398) y de desplazados internos (9.578) que habían retornado de forma organizada durante el período examinado había disminuido, lo que obedeció a una disminución tanto de la demanda como de las oportunidades de retorno dado que el apoyo de los

<p>Coordinación y movilización de hasta 1.500 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios para actividades de socorro mediante el suministro de información a los donantes sobre prioridades y necesidades humanitarias, la participación de donantes en reuniones de coordinación y el registro de las contribuciones de los donantes para la asistencia humanitaria, a fin de facilitar el seguimiento por parte de los interesados nacionales e internacionales</p>	<p>Sí</p>	<p>donantes pasó a utilizarse principalmente para financiar las actividades iniciales de reintegración. No obstante, al final del período, la UNMIS y sus asociados indicaron que un número bastante superior a 2 millones de desplazados internos y refugiados habían regresado a sus lugares de origen, casi todos de forma espontánea. Un total de 1,4 millones de beneficiarios recibieron paquetes de alimentos para la reintegración y la recuperación en zonas de retorno y en otras zonas de los estados meridionales</p> <p>En relación con el plan de trabajo de 2009 de las Naciones Unidas y sus asociados para el Sudán, los países donantes aportaron 2.100 millones de dólares, de los cuales 1.200 millones se habían recibido en junio. Se celebraron reuniones mensuales de coordinación con los donantes sobre cuestiones humanitarias y de recuperación y desarrollo en relación con las operaciones en el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional, y reuniones bisemanales con los donantes y las organizaciones no gubernamentales sobre la situación humanitaria en Darfur, con especial atención a la coordinación humanitaria general de las intervenciones y el acceso a la población. En el Sudán Meridional, las reuniones con los donantes permitieron examinar a fondo las últimas noticias sobre los asuntos humanitarios y de recuperación y desarrollo (incluidas las cuestiones de financiación), y aportaron información sobre los temas y necesidades pertinentes cada mes, como el regreso de los desplazados, las carreteras y las actividades de desminado. Las Dependencias de Vigilancia y Evaluación y Recursos se encargaron del seguimiento de la financiación con fines humanitarios</p>
---	-----------	---

**Logro previsto 4.2:** desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de las fuerzas y grupos armados en el Sudán, lo que incluye atender a las necesidades específicas de las mujeres y los niños asociados con esos grupos, y controlar y destruir las armas

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

4.2.1 Aumento del número total de excombatientes, incluidos adultos, niños y miembros de grupos especiales, desarmados y desmovilizados (2006/2007: 1.317; 2007/2008: 45.000; 2008/2009: 50.000)

La primera fase del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración se inició el 10 de febrero de 2009 después de tres años de preparativos y de negociaciones sobre los parámetros. Un total de 6.566 excombatientes, entre ellos adultos, niños y miembros de grupos especiales, fueron desmovilizados antes de finales de junio de 2009. Esta cifra constituye el 13% de

	los 50.000 participantes que inicialmente se preveía que tendría durante el año el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Por motivos principalmente políticos y de seguridad, el programa no pudo comenzar en noviembre de 2008 como se había previsto
4.2.2 Aumento del número total de excombatientes que reciben apoyo para la reinserción (2006/2007: 0; 2007/2008: 45.000; 2008/2009: 50.000)	Un total de 6.566 excombatientes recibieron apoyo para la reinserción, lo que representa el 13% del volumen de casos previsto para la primera fase del programa de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán
4.2.3 Aumento del número total de excombatientes que participan en programas de reintegración (2006/2007: 0; 2007/2008: 12.000 y 2008/2009: 50.000)	De los 6.566 excombatientes desmovilizados en Ed-Damazin, Kadugli y Juba, se proporcionó información a 3.800 sobre los paquetes de apoyo económico disponibles

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional en la elaboración de políticas, programas y actividades de formación en materia de desarme, desmovilización y reintegración, incluidos el asesoramiento sobre normas internacionales y la formulación de una estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración, una estrategia nacional de reintegración y planes operacionales para el desarme y la desmovilización	Sí	El marco operacional conjunto cuenta con el respaldo de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Septentrional y el Sudán Meridional. La Dependencia Integrada de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha preparado modalidades operacionales para llevar a cabo el desarme, la desmovilización y la reintegración en todas las zonas a que se refiere el Acuerdo General de Paz (incluidas las Tres Zonas) y las ha presentado a ambas comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración para su aprobación. El Consejo Nacional de Coordinación del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración aprobó la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración; las dos comisiones de desarme, desmovilización y reintegración aprobaron la estrategia de reintegración; la comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Meridional aprobó el plan operacional de desarme y desmovilización. Se celebró un curso práctico sobre normas de desarme, desmovilización y reintegración con un enfoque integrado para el personal de la comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Meridional. Las dos comisiones redactaron y firmaron directrices y normas operacionales sobre la desmovilización que incluyeron una perspectiva de género

<p>Asistencia y apoyo financiero a las autoridades nacionales para el desarme y la desmovilización de 50.000 excombatientes, incluida la prestación de servicios como el registro y la aplicación de un sistema de gestión de información para los datos de los excombatientes; exámenes médicos, sensibilización y orientación para los excombatientes; y promoción de campañas de información pública sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración</p>	Sí	<p>Concluyó la preinscripción de 46.000 candidatos (del norte y el sur) para el primer año del programa de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán. En el Sudán Meridional, se terminó de elaborar una estrategia de información pública que todavía no ha sido aprobada por la comisión de desarme, desmovilización y reintegración para su aplicación. La radio de la UNMIS (Miraya FM) transmitió programas semanales en los que se trató el tema. En el Sudán Septentrional, se ultimó y aprobó la estrategia de información pública para las Tres Zonas, empezando por el Nilo Azul, de la comisión de desarme, desmovilización y reintegración. Se diseñaron carteles, folletos y hojas informativas y se propusieron anuncios de interés público para radio y televisión a la comisión de desarme, desmovilización y reintegración. La labor actual de desmovilización en el norte y el sur incluye actividades de registro, exámenes médicos individuales y reunión y gestión de datos</p>
<p>Orientación y apoyo logístico y financiero a las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, en cooperación con el UNICEF, para la identificación, verificación, puesta en libertad, localización de familiares y reunificación de los niños que todavía sigan asociados con las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y otros grupos armados, incluido el apoyo al establecimiento de políticas y programas cuyo objetivo sea evitar que los niños vuelvan a ser reclutados</p>	Sí	<p>Se prestaron servicios de apoyo en todo el Sudán para la reintegración de más de 600 niños que habían estado asociados con fuerzas armadas u otros grupos armados. Se prestó asesoramiento técnico y apoyo para la creación de capacidad institucional a 219 redes comunitarias de protección de la infancia y comités de bienestar infantil radicados en nueve estados a los que se refiere el Acuerdo General de Paz</p>
<p>Asistencia y respaldo financiero a las 13 oficinas estatales de las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración para que distribuyan kits para la reinserción y subsidios durante el período de transición; ejecuten programas de reinserción, como cursos de formación profesional, enseñanza y alfabetización; y ofrezcan orientación para conseguir empleo a casi 50.000 excombatientes</p>	Sí	<p>La Dependencia Integrada de Desarme, Desmovilización y Reintegración prestó apoyo a la comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Meridional para que estableciera allí 10 oficinas de desarme, desmovilización y reintegración a nivel de los estados. Con el apoyo de la UNMIS, la oficina de la comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Meridional en Torit se inauguró en febrero de 2009; las obras de construcción en Bor y Aweil están en marcha</p>

Orientación y asistencia logística y financiera a las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración para la identificación de asociados en la ejecución, a fin de promover y elaborar programas de apoyo a la reintegración de 50.000 excombatientes; y promoción y prestación de apoyo equitativo y adecuado a sus necesidades especiales a los miembros de grupos como las mujeres, las personas con discapacidad y los ancianos	Sí	A fin de apoyar el desarrollo de la capacidad de desarme, desmovilización y reintegración de las comisiones para ejecutar el programa nacional en esta esfera, la Dependencia Integrada de Desarme, Desmovilización y Reintegración adscribió a 9 funcionarios del PNUD para que realizaran en ambas comisiones tareas de planificación, vigilancia y evaluación, información pública y gestión del sistema de información. La evaluación de las necesidades de capacitación concluyó en el sur y comenzó en el norte. La Dependencia Integrada de Desarme, Desmovilización y Reintegración participó en diálogos con mujeres asociadas con fuerzas y grupos armados en Kordofán Meridional. La Dependencia también prestó asistencia a las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración para que elaboraran programas adecuados en favor de los participantes con discapacidad en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y otros proveedores de servicios. Se están ultimando cartas de acuerdo para la prestación de apoyo para la reintegración a 5.560 excombatientes en los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional. El Gobierno del Sudán aprobó una política de reintegración nacional durante el año
Organización de 13 cursos prácticos para capacitar a 315 miembros de organizaciones de mujeres como “asociadas en la ejecución” a fin de que trabajen con las beneficiarias del desarme, la desmovilización y la reintegración en áreas como la formación profesional y la alfabetización	No	Debido al retraso en la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y a problemas en la calidad de los datos desglosados por sexo durante la fase de preinscripción, no fue posible organizar los cursos prácticos. Mientras tanto, la Dependencia de Desarme, Desmovilización y Reintegración, junto con las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, reorientó el enfoque de género para centrarse más bien en la evaluación de las necesidades y la capacidad de las mujeres a las que se atiende, en particular las mujeres asociadas con fuerzas y grupos armados. En junio de 2009 se organizaron dos grupos de debate, a título experimental, en Ed-Damazin y Kadugli para determinar las necesidades de las mujeres durante el proceso de reintegración
Organización de reuniones semanales en el Sudán Meridional y el Sudán Septentrional con donantes bilaterales y multilaterales para examinar los progresos del programa de desarme, desmovilización y reintegración y movilizar apoyo internacional para las actividades de reintegración	Sí	Además de las reuniones mensuales sobre cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración celebradas con los donantes en Jartum y Juba, se celebraron reuniones semanales con los donantes tradicionales y con donantes no tradicionales. El 16 de febrero de 2009 se celebró la segunda mesa redonda de donantes sobre el desarme, la

<p>Realización de campañas de prevención y sensibilización sobre el VIH/SIDA en 11 estados que acogen a excombatientes; formación de 75 agentes del cambio del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y de organizaciones no gubernamentales locales, y cursos de repaso para 30 instructores del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés sobre cuestiones relativas al VIH/SIDA</p>	<p>Sí</p>	<p>desmovilización y la reintegración, durante la cual se hicieron promesas de contribución por valor de 88,3 millones de dólares. El 30 de junio de 2009, el Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples aceptó en principio asignar 40 millones de dólares al PNUD para actividades de reintegración</p> <p>Se impartió capacitación, en inglés y en árabe, a 86 agentes del cambio. Se elaboró un manual de capacitación de instructores sobre el VIH/SIDA. Se realizó un curso sobre el VIH/SIDA en Yei (Sudán Meridional) para 30 instructores del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y un curso en el Estado del Nilo Azul para 30 instructores participantes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración (15 del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y 15 de las Fuerzas Armadas Sudanesas). Se organizaron sesiones informativas obligatorias sobre el VIH/SIDA para todos los candidatos a participar en el programa de desarme, desmovilización y reintegración desmovilizados (6.566 excombatientes). Se inauguró en el centro de desmovilización de Kadugli un servicio de asesoramiento y análisis voluntarios para los candidatos a participar en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Se realizó una película en DVD sobre el VIH/SIDA que se proyectó en el centro de desmovilización de Juba (Sudán Meridional)</p>
---	-----------	---

---

### Logro previsto 4.3: recuperación y rehabilitación equitativas de las comunidades en todo el Sudán

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

4.3.1 La cartera del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (proyectos nacionales y para el Sudán Meridional) refleja el equilibrio en los gastos globales convenido en el contexto de la Misión de Evaluación Conjunta (dos tercios de recursos del Gobierno y un tercio de recursos de los donantes) (2006/2007: 60% del Gobierno, 40% de los donantes; 2007/2008: 66% del Gobierno, 33% de los donantes; 2008/2009: 66% del Gobierno, 33% de los donantes)

No se alcanzó plenamente el equilibrio de los gastos globales establecido por la Misión de Evaluación Conjunta (dos tercios de los recursos aportados por el Gobierno y un tercio por los donantes). Los donantes se comprometieron (mediante acuerdos administrativos firmados con el Banco Mundial) a aportar a los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples un total de 839,4 millones de dólares, desglosado de la siguiente manera: 246 millones para el Fondo Nacional y 593,4 millones para el Fondo del Sudán Meridional. De esta suma, se recibieron 784,8 millones de dólares: 260,9 millones para el Fondo Nacional y 523,9 millones para el Fondo del Sudán Meridional:

- Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples Nacional: se aprobaron 12 proyectos y se firmaron los respectivos acuerdos con el Gobierno, por un valor total de 577,4 millones de dólares, de los cuales 221,7 millones provinieron de la subvención (el 85% de los fondos aportados por los donantes) y 355,7 millones del Gobierno de Unidad Nacional. Los donantes aportaron el 38% del total, y el Gobierno el 62%, aproximadamente. Tres de los 12 proyectos han concluido (moneda nacional, censo y poder judicial). En mayo de 2009 se aprobaron otros cuatro proyectos
- Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del Sudán Meridional: Se aprobaron 14 proyectos y se firmaron los respectivos acuerdos con el Gobierno, por un valor total de 481,3 millones de dólares, de los cuales 234,7 millones provinieron de la subvención (el 45% de los fondos aportados por los donantes) y 246,6 millones del Gobierno del Sudán Meridional. El Gobierno del Sudán Meridional no contribuyó a los proyectos nacionales (moneda nacional y censo), para los cuales la aportación gubernamental vino únicamente del Gobierno de Unidad Nacional. Las contribuciones se desglosan aproximadamente de la siguiente forma: el 49%, de los donantes, y el 51%, del Gobierno del Sudán Meridional. Dos de los 14 proyectos han concluido (moneda nacional y censo). Recientemente se aprobó un proyecto más (género), y se están preparando varios proyectos complementarios a los ya existentes

4.3.2 Se cumplen los objetivos generales descritos en el volumen 2 del informe de la Misión de Evaluación Conjunta

No se ha efectuado ningún examen en relación con los objetivos de la Misión de Evaluación Conjunta. La Misión de Evaluación Conjunta dejó de existir tras la celebración de la Conferencia de Donantes al Sudán de 2008 en Oslo. Se trataba de un mecanismo de transición que debía funcionar hasta que el Gobierno presentara un plan nacional de desarrollo, lo que hizo en la Conferencia de 2008

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Movilización de recursos extrapresupuestarios para las actividades de recuperación y desarrollo, incluidos el suministro de información sobre las necesidades en materia de recuperación y rehabilitación, la celebración de conferencias de donantes, la participación de donantes en las reuniones de coordinación, y el seguimiento de las contribuciones de los donantes a organizaciones que se ocupan de actividades de recuperación y rehabilitación y al Gobierno del Sudán Meridional	Sí	Se siguen celebrando cada mes reuniones de coordinación de los donantes para tratar cuestiones humanitarias relativas a la recuperación y el desarrollo en relación con las operaciones en el norte y en el sur, y se organizaron reuniones bisemanales con los donantes y las organizaciones no gubernamentales para tratar la situación humanitaria en Darfur, prestándose especial atención a la coordinación general de las intervenciones y el acceso a la ayuda humanitaria. En el Sudán Meridional, las reuniones con los donantes sirvieron para presentar información actualizada completa

		<p>sobre las cuestiones humanitarias y de recuperación y desarrollo (incluidas las cuestiones relacionadas con la financiación), lo cual dio lugar a la racionalización y armonización de varios fondos conjuntos y a la firma de un pacto entre el Gobierno, los donantes y las Naciones Unidas. Los mecanismos de seguimiento son los siguientes: el sistema de supervisión financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el programa DevInfo del UNICEF, y la vigilancia de los mecanismos de financiación común y del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, así como de las bases de datos individuales, por los organismos de las Naciones Unidas en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p>
<p>Orientación estratégica y asesoramiento en materia de política al equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en cuestiones relativas a la recuperación, la rehabilitación y el desarrollo, mediante la participación en las reuniones del Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y en reuniones bilaterales; y coordinación de la preparación de un plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2008 acorde con la labor de la Misión de Evaluación Conjunta</p>	<p>Sí</p>	<p>Se celebraron reuniones semanales con el equipo de las Naciones Unidas en el país, representantes de las organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la coordinación e implementación de la asistencia humanitaria y la acción humanitaria común en los planos nacional, del Sudán Meridional y de los estados (10 estados en el Sudán Meridional, las Tres Zonas, 3 estados en Darfur). El Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples en el Sudán Meridional asignó recientemente 40 millones de dólares al PNUD para actividades de desarme, desmovilización y reintegración y 40 millones al Programa Mundial de Alimentos para obras de mejora de carreteras</p>
<p>Asistencia a las organizaciones y grupos de mujeres por medio de actividades de recuperación y rehabilitación con base en la comunidad, entre otras cosas asistencia para la elaboración de propuestas de proyectos de efecto rápido y otros proyectos de rehabilitación, e identificación y facilitación del acceso a donantes potenciales</p>	<p>Sí</p>	<p>La asistencia a las organizaciones y grupos de mujeres por medio de actividades de recuperación y rehabilitación con base en la comunidad formó parte del plan de trabajo en el ámbito humanitario para 2009 de las Naciones Unidas y sus asociados y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2009-2012. No se encontraron proyectos de efecto rápido adecuados durante el período que se examina</p>

---

**Logro previsto 4.4:** la población civil del Sudán vive sin temor a ser atacada o maltratada, y las personas desplazadas pueden regresar a sus hogares en un entorno protegido en el que se respetan los derechos humanos

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

4.4.1 Las autoridades gubernamentales o las estructuras de la cesación del fuego se ocupan de todas las infracciones graves relativas a la protección, como ataques por parte de grupos armados contra civiles, violencia sexual y basada en el género, reclutamiento y secuestro de niños, y obstáculos a la libertad de acceso a los recursos básicos

La respuesta de las autoridades gubernamentales y las estructuras de la cesación del fuego ante las infracciones graves relativas a la protección sigue siendo sumamente débil y fragmentaria. No obstante, las autoridades tomaron algunas medidas para afrontar esta situación; por ejemplo, organizaron en mayo de 2009 una conferencia de paz entre jefes tribales en Bentiu (estado de Unidad, en el Sudán Meridional), y, en febrero de 2009, una reunión del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego en Malakal a la que asistieron el Gobernador del estado del Alto Nilo, el Ministro encargado de la Comisión de Asistencia Humanitaria, los Vicepresidentes del Sudán Meridional y el Sudán Septentrional y representantes de la UNMIS, en la que se trató de prevenir la escalada de las hostilidades en el estado del Alto Nilo

4.4.2 Establecimiento a nivel local y estatal de comités mixtos de protección integrados por el Gobierno y las Naciones Unidas a fin de dar a conocer y tratar de resolver las lagunas y las cuestiones que se plantean en materia de protección en el Sudán (establecidos en 2006/2007: 6; 2007/2008: 10; 2008/2009: 13)

El establecimiento oficial de los comités mixtos de protección integrados por el Gobierno y las Naciones Unidas sigue pendiente. Solo uno, el Comité de coordinación de las cuestiones de protección, derechos humanos y estado de derecho, se estableció en el estado de Kordofán Meridional bajo la copresidencia del Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos y la UNMIS. No obstante, los ministerios competentes del Gobierno y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional colaboran permanentemente con los grupos de trabajo sobre protección que las Naciones Unidas tienen en el Sudán Meridional, y su participación se ha reforzado. Los factores contribuyentes son la alta tasa de rotación del personal sobre el terreno y la reticencia a aceptar comités mixtos integrados por el Gobierno y las Naciones Unidas, dada la sospecha de que el Gobierno podría estar asociado a los presuntos culpables de las infracciones

4.4.3 Identificación, desmovilización y reintegración en la vida civil de todos los niños asociados a fuerzas armadas y otros grupos armados; no se informa de casos de reclutamiento de niños para fuerzas o grupos armados

Aunque se habían denunciado 1.246 casos de niños asociados a fuerzas armadas u otros grupos armados, sólo 600 de estos niños participaron en el proceso oficial de desmovilización y reintegración. Debido al limitado acceso que se tiene a los cuarteles, sigue siendo difícil verificar la información sobre los niños asociados a fuerzas armadas u otros grupos armados. Los grupos armados son reacios a liberar a los niños soldados, y faltan interlocutores sobre el terreno. Preocupa en general la insuficiente asistencia para la integración que se presta a los niños, que los impulsa en algunos casos a regresar a los cuarteles

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Vigilancia y presentación semanal de informes sobre la situación de la protección en el Sudán mediante la detección de deficiencias e infracciones al respecto, y seguimiento junto con las autoridades nacionales y locales y todas las demás partes pertinentes para abordar las cuestiones relacionadas con la protección	Sí	La UNMIS elaboró 48 informes semanales sobre tendencias e incidentes relativos a la protección, que se dieron a conocer a los asociados de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad de donantes para fines normativos y de promoción, planificación estratégica, movilización de recursos y adopción de decisiones. Celebró 25 reuniones de promoción con autoridades del Gobierno y de los estados (en Juba, Wau, Malakal, Kadugli y Jartum) y el equipo de las Naciones Unidas en el país (UNICEF, ACNUR y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) para estudiar cuestiones específicas relativas a los niños asociados a fuerzas armadas y otros grupos armados, entre otras cosas su liberación y reintegración, los efectos de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor, el acoso por los militares, los efectos de los conflictos intertribales en la población civil, las disputas sobre la tierra, los reasentamientos forzados y las demoliciones en Jartum y Juba. Las conclusiones se incorporaron a las estrategias de la UNMIS para afrontar los problemas de protección vinculados a la migración tribal en Abyei y los esfuerzos de estabilización en Jonglei
Realización de 20 investigaciones y evaluaciones sobre el terreno de abusos graves cometidos contra civiles, incluidos casos de violencia sexual y basada en el género, secuestro y trata de civiles, asociación de niños con fuerzas y grupos armados, y otras violaciones de los derechos de los niños	Sí	La Misión realizó 30 investigaciones sobre el terreno de casos graves de secuestro y desaparición de niños, asociación de niños con grupos armados, violencia sexual y basada en el género, homicidio y acoso de civiles, de un total de 190 misiones de evaluación y verificación de las necesidades llevadas a cabo. Las 190 evaluaciones comprenden actividades normales de vigilancia (por ejemplo, en las zonas de alta proporción de retornos) y no siempre se realizan en respuesta a infracciones. Las necesidades o problemas detectados se comunican a los asociados que se encargan de la ejecución en esos ámbitos, por conducto de los grupos de trabajo sobre protección, o a las autoridades gubernamentales competentes
Coordinación y participación mensuales en comités de protección conjuntos integrados por representantes de los gobiernos estatales y las Naciones Unidas y en grupos de trabajo interinstitucionales sobre	Sí	El comité de protección establecido en Kordofán Meridional está copresidido por el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos y la UNMIS. Un total de 20 grupos de trabajo sobre protección efectuaron operaciones en las zonas

protección, a fin de abogar por la rendición de cuentas y procurar que las autoridades competentes pongan en marcha medidas preventivas y correctivas

calificadas como de alto riesgo de Torit, Yei, Kajo Keji, Nimule, Tambura, Yambio, Kapoeta, Wau, Malakal, Maban, Bor, Kwajok, Aweil, Rumbek, Ed-Damazin, Kadugli, Abyei y Jartum, lo que comprende el grupo de trabajo sobre protección en Juba y el comité directivo nacional sobre protección en Jartum. En Wau y Kwajok, así como en Rumbek y Bentiu, se fusionaron los grupos de trabajo sobre protección y los grupos de trabajo sobre protección de los niños. La UNMIS preside o copreside estos grupos de trabajo, que reúnen a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organismos gubernamentales competentes y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional. Se celebraron reuniones mensuales periódicas para intercambiar información sobre incidentes y problemas relativos a la protección, detectar tendencias, coordinar actividades, verificar incidentes y formular mensajes de promoción. La UNMIS participa en 12 grupos de trabajo sobre protección de los niños en los estados de Abyei, Kadugli y Ed-Damazin, Juba, Torit, Yambio, Wau, Malakal, Kwajok, Rumbek, Bor y Bentiu, que se reúnen cada mes para intercambiar información y coordinar sus respuestas a las infracciones detectadas

Detección, investigación y análisis de casos de secuestro o trata de civiles y cooperación para resolverlos, teniendo en cuenta ante todo los intereses de las víctimas, intercediendo ante las autoridades y colaborando con ellas y con la red de organizaciones de bienestar social y realizando gestiones ante las instituciones jurídicas y de seguridad, incluidas las creadas en virtud del Acuerdo General de Paz

Sí

La UNMIS documentó y verificó 25 casos de secuestros cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor y 30 casos de fuga de miembros de dicha organización. Se trabajó en coordinación con las comunidades, las autoridades locales, el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos y el UNICEF a fin de encontrar a los niños secuestrados, buscar a sus familias y reunirlos con ellas. Se celebraron reuniones de promoción con los gobernadores de los estados de Ecuatoria Occidental, Central y Oriental, con el objetivo de garantizar la seguridad de los desplazados internos y refugiados y de las poblaciones civiles retornadas en las comunidades que han sufrido ataques y secuestros de niños por el Ejército de Resistencia del Señor. En el estado de Jonglei (Sudán Meridional) la UNMIS, en coordinación con el UNICEF, ha estado vigilando el marcado aumento de los secuestros de niños que se viene produciendo desde marzo de 2009 debido a los enfrentamientos tribales, y ha tomado medidas para afrontar esta situación, entre ellas la inscripción en un registro de 150 niños secuestrados, la organización de

		<p>actividades de formación y creación de capacidad en las organizaciones locales para encontrar y reunificar a las familias y prestar servicios de protección del menor, la realización de actividades de promoción ante las autoridades de los condados, los estados y el Gobierno del Sudán Meridional en pro de la liberación de los niños, y la prestación de apoyo logístico para la reunificación familiar</p>
<p>En colaboración con el UNICEF, organización de 20 cursos prácticos dirigidos a una media de 40 funcionarios del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, sobre la responsabilidad de proteger a los niños y evitar su reclutamiento en las fuerzas armadas y otras infracciones graves, como la violencia sexual y basada en el género y los secuestros</p>	Sí	<p>En colaboración con el UNICEF y otros asociados, se organizaron 20 cursos de protección de los niños, dirigidos a 705 personas procedentes de diversos órganos gubernamentales (unidades integradas conjuntas/unidades integradas conjuntas de policía, miembros del Ejército de Liberación Popular Sudanés y de las Fuerzas Armadas del Sudán, trabajadores sociales, policías, jueces, periodistas, parlamentarios, jefes de condado, líderes de organizaciones comunitarias, líderes tradicionales, docentes, observadores nacionales, etc.) sobre temas específicos (niños asociados a fuerzas armadas y otros grupos armados, reclutamiento de niños, niños en contacto con la ley, violencia sexual y basada en el género, secuestros, resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, Ley de la infancia de 2008, etc.)</p>
<p>Organización de 15 cursos prácticos dirigidos a una media de 40 efectivos uniformados de la UNMIS sobre cuestiones concretas relativas a la protección de los niños, incluidas la responsabilidad de prestar apoyo a las actividades de protección de la UNMIS y la responsabilidad del Estado de proteger los derechos de los niños</p>	Sí	<p>La UNMIS impartió 35 cursos semanales de formación inicial en materia de protección de civiles y protección de los niños, en los que participaron 2.861 miembros de su plantilla (1.094 civiles, 922 agentes de policía de las Naciones Unidas, 835 observadores militares de las Naciones Unidas y 10 representantes de países que aportan contingentes). Se organizaron 2 cursos de capacitación de instructores en materia de protección de los niños para los países que aportan contingentes, de tres días de duración, en los que participaron 35 personas, y 2 para agentes de policía de las Naciones Unidas, también de 3 días, en los que hubo 40 participantes</p>
<p>Organización de 2 cursos prácticos sobre la violencia basada en el género dirigidos a 30 participantes procedentes del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional y del Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos y el Ministerio de Justicia del Gobierno del Sudán Meridional, así como de organizaciones de</p>	No	<p>En julio de 2008, la UNMIS celebró una reunión con funcionarios ministeriales encargados de asuntos de bienestar social y de la infancia y con la Dirección de Asuntos de la Mujer y de la Familia, a fin de examinar las medidas adoptadas para incorporar en su labor general la sensibilización acerca de la violencia basada en el género. La UNMIS colaboró con la sociedad civil en una serie de programas para afrontar las cuestiones y</p>

la sociedad civil, y elaboración y difusión de un programa de radio de 30 minutos de duración sobre el tema de la violencia basada en el género

problemas de género y en la elaboración de programas de radio sobre la violencia basada en el género y otras cuestiones de género. Entre otras cosas, participó en un debate radiofónico sobre el tema de la violencia doméstica en Radio Miraya (Juba), que se transmitió en marzo de 2009

Protección del personal de mantenimiento de la paz a civiles en peligro inminente de ser víctimas de violencia física

Sí

Durante los enfrentamientos que se produjeron en Malakal (estado del Alto Nilo), en febrero de 2009, entre miembros de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación Popular Sudanés pertenecientes a unidades integradas conjuntas, la UNMIS determinó dónde se concentraban las poblaciones civiles vulnerables, incluidos refugiados y huérfanos, patrulló activamente esas zonas, prestó asistencia médica de emergencia (dispensarios móviles) y suministró agua potable. En respuesta al aumento del número de víctimas civiles, entre ellas mujeres y niños, que se produjo debido a los enfrentamientos ocurridos en el estado de Jonglei, la UNMIS estableció dos bases temporales de operaciones, en Pibor y en Akobo, para facilitar el acceso y la seguridad física, y aumentó las patrullas en las zonas afectadas, además de intensificar su labor de promoción y sus encuentros con las autoridades de los condados, los estados y el Gobierno del Sudán Meridional

### Componente 5: apoyo

51. El componente de apoyo abarcaba la labor del equipo de conducta y disciplina del personal, la Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA, la Sección de Seguridad, la División de Apoyo a la Misión y los servicios de actividades relativas a las minas. En relación con este componente se prestaron servicios administrativos, logísticos y de seguridad en apoyo de la Misión y de las actividades previstas en su mandato en un entorno extremadamente dinámico caracterizado por las dificultades logísticas, las arduas condiciones de vida y de trabajo y una escasa capacidad en comparación con la demanda surgida durante el período. La Misión decidió que de los servicios de tierra se encargara el personal de la UNMIS en lugar de un proveedor, con lo que logró una mayor eficiencia.

52. Dado el deterioro de la situación de la seguridad en toda la zona de la Misión, las novedades en el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la asistencia necesaria para los preparativos de las elecciones, a lo largo del año se examinaron y revisaron las prioridades en las actividades de apoyo de la Misión. Durante el período a que se refiere el informe se dio más importancia a la mejora de la seguridad, al apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración, a los preparativos para las elecciones y a la reconfiguración del componente militar, como consecuencia de lo cual aumentaron las necesidades de recursos para instalaciones, infraestructura, transporte, viajes dentro de la zona de la Misión y apoyo logístico. Por este motivo, la Misión reconsideró la idea de construir locales

permanentes de alojamiento para el personal civil y decidió centrarse, en cambio, en la construcción de locales permanentes en los cuarteles generales de los sectores, el fortalecimiento de las medidas de seguridad en los locales existentes, la construcción de instalaciones en las bases de operaciones actuales y la construcción y renovación de centros de desarme, desmovilización y reintegración.

53. Durante el período a que se refiere el informe, la Misión incurrió en gastos más elevados de lo previsto por concepto de viajes dentro de la zona de la Misión debido a que en 2008/2009 se introdujeron o intensificaron varios programas que no estaban presupuestados, en particular el programa de desarme, desmovilización y reintegración, los preparativos para las elecciones, los equipos itinerantes de carreteras y los viajes del personal para capacitación interna. Con respecto a las operaciones aéreas, la UNMIS realizó operaciones conjuntas con la UNAMID, compartiendo aeronaves, planificando conjuntamente y compartiendo los gastos de la rehabilitación de las plataformas de estacionamiento en Jartum y El-Obeid y colaborando en la creación de un sistema mundial de navegación por satélite. Los servicios comunes y la mancomunación de recursos con la UNAMID también se utilizaron en ámbitos como la coordinación del control del tráfico, las actividades de adquisición conjuntas, la gestión del combustible y la utilización de oficinas comunes, lo cual redundó en una mejora de la eficacia y la eficiencia operacionales.

---

**Logro previsto 5.1:** aumento de la eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y en materia de seguridad prestado a la Misión

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.1.1 Mayor número de lugares en la Misión en los que la UNMIS presta sus propios servicios de tierra para aeronaves (2006/2007: 0; 2007/2008: 4; 2008/2009: 5)

Conseguido. El personal de la UNMIS prestó servicios de tierra en 5 aeropuertos (Wau, Ed-Damazin, Malakal, Kadugli y Juba)

5.1.2 Reducción del 13% en los gastos de viaje dentro de la zona de la Misión (2007/2008: 3.102.000 dólares; 2008/2009: 2.697.000 dólares)

Los viajes dentro de la zona de la Misión aumentaron en un 38% con respecto al período anterior. El aumento se debió en gran medida a un importante aumento de los viajes en toda la zona de la Misión como consecuencia de la evacuación temporal en los primeros meses del período, tras la crisis de la seguridad en mayo de 2008, del personal de Abyei hasta su reasignación a otras oficinas mientras se realizaban obras de construcción en Abyei. Además, contribuyeron también los preparativos para las elecciones, la planificación y puesta en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración en el segundo semestre del año y el aumento de los viajes del personal para asistir a actividades de capacitación en Jartum, Juba y Entebbe

5.1.3 Mayor cantidad de personal civil que vive en estructuras permanentes dentro de campamentos de las Naciones Unidas en las localidades donde están ubicados los cuarteles generales de los sectores (2007/2008: 30%; 2008/2009: 60%; 2009/2010: 100%)

Se produjeron demoras en la construcción de locales permanentes de alojamiento para el personal civil desde 2007/2008, a partir de mayo de 2008 aumentaron los riesgos para la seguridad y la capacidad de la Misión estuvo sometida a mayor presión como consecuencia de la puesta en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Dado que las bases de operaciones están situadas en lugares remotos, la Misión se centró también en construir allí locales y unidades de alojamiento

El cambio de prioridades y la escasa capacidad de construcción disponible durante la estación seca obligaron a revisar la construcción de unidades permanentes de alojamiento, que pasó a centrarse en cambio en los locales permanentes de los cuarteles generales de sector y en instalaciones comunes, como el revestimiento del suelo de los almacenes para el almacenamiento adecuado de los bienes en condiciones extremas y durante la estación lluviosa y la construcción de refugios, cocinas, lavabos y sistemas locales de drenaje apropiados dentro de los complejos

5.1.4 Mayor número de aeronaves para las que se comparten los gastos de utilización con otras misiones (2006/2007: 0, 2007/2008: 0, 2008/2009: 3)

Se utilizaron dos aviones en régimen de gastos compartidos con la UNAMID. La UNMIS compartió con la UNAMID otras aeronaves en función de su disponibilidad, también en régimen de gastos compartidos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Mejoramiento de los servicios</b>		
Reemplazo, cuando sea más económico, de los servicios comerciales de tierra para aeronaves por una capacidad propia en Juba, en el marco del examen que se está realizando la estrategia a largo plazo y las necesidades de servicios para aeronaves de la Misión	Sí	Conseguido. Se prestaron servicios de tierra con capacidad propia en 5 lugares (Wau, Ed-Damazin, Malakal, Kadugli y Juba)
Política amplia dirigida a controlar los viajes dentro de la zona de la Misión y, al mismo tiempo, incrementar la eficacia de los viajes aprobados, incluida la aplicación de un sistema electrónico para el movimiento del personal; versiones revisadas de las instrucciones administrativas y directrices sobre los viajes dentro de la zona de la Misión; aumento de la capacidad para realizar videoconferencias; y mayor coordinación entre el personal militar, policial y civil en la planificación y realización de patrullas que cubran grandes distancias y de visitas a lugares remotos	No	Aunque se realizaron esfuerzos para utilizar más eficazmente los viajes dentro de la zona de la Misión, en 2008/2009 había varios programas fundamentales que no estaban presupuestados o que se intensificaron, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los viajes de los funcionarios electorales por todo el país en apoyo de la Comisión Electoral Nacional</li> <li>• Aumentaron los viajes del personal de desarme, desmovilización y reintegración y otros funcionarios en apoyo del programa</li> <li>• Los viajes del personal de los sectores y las bases de operaciones a Jartum, Juba o Entebbe con fines de capacitación</li> <li>• La evacuación temporal del personal a otros lugares como consecuencia de la crisis en Abyei desde mayo de 2008</li> </ul>

<p>Segundo año de un plan de construcción de tres años para cambiar las estructuras prefabricadas para el alojamiento del personal de las Naciones Unidas por estructuras permanentes en las localidades donde están ubicados los cuarteles generales de los sectores</p>	No	<p>La Misión debió reconsiderar el orden de prioridades de sus proyectos como consecuencia de las demoras en la construcción de locales permanentes para el alojamiento del personal civil aprobada en 2007/2008, el aumento de los riesgos para la seguridad desde mayo de 2008 y la presión adicional que suponen para la capacidad de la Misión la puesta en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración, la reconfiguración militar en las bases existentes y las limitaciones de financiación. Durante la evaluación se determinaron las siguientes esferas prioritarias, en las que la Misión se centró en 2008/2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de mejora de la seguridad, como la construcción de muros perimetrales de ladrillo, refugios y estructuras de zanjas y bermas en los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones, que al final del período aún no habían terminado</li> <li>• Obras de construcción o renovación de las oficinas estatales de desarme, desmovilización y reintegración en Juba, Torit, bor, Wau Aweil, Rumbek, Kadugli y Julud y construcción de un campamento de desarme, desmovilización y reintegración en Ed-Damazin, Julud y Kadugli, todas ellas terminadas</li> <li>• Construcción de instalaciones y unidades de alojamiento en las bases de operaciones, dado que se hallan en lugares remotos</li> </ul> <p>En consecuencia, se revisó el proyecto de construcción de unidades permanentes de alojamiento a fin de centrarse en la construcción de instalaciones permanentes esenciales en los cuarteles generales de sector, como la mejora de los almacenes, la construcción de cocinas de paredes rígidas, instalaciones de lavandería, lavabos y sistemas locales de drenaje apropiados dentro de los complejos</p>
<p>Examen de las normas comunes de aviación de la UNMIS y la UNAMID y aplicación de estrategias para aprovechar al máximo los bienes comunes</p>	Sí	<p>La UNMIS y la UNAMID examinaron conjuntamente y de forma continua las normas de aviación, a raíz de lo cual durante 2008/2009 compartieron 1 MD-83 y 1 IL-76. En 2008/2009, la UNMIS compartió otras aeronaves con la UNAMID: 1 C-130, 1 MD-83 específico de la UNMIS, 1 CRJ-200 y 1 helicóptero AME. La planificación conjunta se ejercía de manera habitual en los ámbitos de las operaciones aéreas, la</p>

fiscalización técnica y los servicios de terminales aéreas mediante la celebración de reuniones y teleconferencias. Durante 2008/2009, la UNMIS y la UNAMID trabajaron juntas en otros proyectos importantes, entre los que cabe citar:

- La creación de un sistema mundial de navegación por satélite
- La construcción y renovación de las plataformas de estacionamiento en los aeródromos de Jartum y El-Obeid para aliviar la congestión en los dos aeropuertos principales. Está previsto que estas obras concluyan en 2009/2010

### Personal militar, civil y de policía

Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 8.745 efectivos militares, 625 observadores militares y 715 agentes de policía de las Naciones Unidas	8.502	Emplazamiento, rotación y repatriación de: Efectivos de unidades de apoyo y unidades de protección de la fuerza
	607	Observadores militares
	575	Agentes de policía de las Naciones Unidas
		La disminución de las cifras está relacionada con un estudio de la capacidad militar en que se pedía la reducción del número de observadores militares a 6.250 y la sustitución de varias unidades especializadas existentes, como consecuencia de lo cual se ha producido una demora en el despliegue, a la espera de que se firme un memorando de entendimiento con los países que aportan contingentes
Verificación, fiscalización e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y recursos de autonomía logística de los efectivos militares y policiales	444	Número de informes de verificación e inspección preparados
	141	Número de informes trimestrales de verificación preparados para un promedio de 8.309 efectivos militares
Almacenamiento y suministro de raciones y agua para un promedio de 8.542 efectivos militares	8.309	Promedio de efectivos militares que recibieron raciones, excluidos 193 oficiales de Estado Mayor
	641	Promedio de efectivos militares que recibieron agua embotellada, todas las unidades adquirieron sus propias depuradoras a partir de marzo de 2009
Administración de personal civil, 4.260 personas en promedio: 1.038 funcionarios internacionales, 2.860 funcionarios nacionales y 362 voluntarios de las Naciones Unidas	3.433	Promedio de contratos administrados correspondientes a:
	758	Funcionarios internacionales
	2.422	Funcionarios nacionales
	253	Voluntarios de las Naciones Unidas

Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía que incluya actividades de capacitación, prevención, supervisión y medidas disciplinarias	1.983	Número de miembros del personal de mantenimiento de la paz nuevos que recibieron formación inicial sobre el código de conducta y la prevención y la denuncia de la explotación y los abusos sexuales. Esta cifra incluye:
	718	Agentes de policía de la UNMIS
	349	Efectivos civiles
	284	Efectivos civiles nacionales
	632	Contratistas y otros
		La UNMIS organizó 49 reuniones informativas en todos los sectores para los nuevos efectivos de los países que aportan contingentes, los observadores militares y los oficiales de Estado Mayor. La Misión organizó también 13 reuniones informativas sobre temas concretos dirigidas a los agentes de policía, los comandantes de los sectores y los jefes de las bases de operaciones de la Misión, así como a los oficiales superiores de seguridad nacionales y a los contratistas de la Misión. La Dependencia de Conducta y Disciplina actualizaba periódicamente el sistema de seguimiento de las faltas de conducta, además de hacer un seguimiento de las faltas, para determinar las tendencias y los factores de riesgo con miras a la adopción de políticas

### Instalaciones e infraestructura

Mantenimiento y reparación de 1 cuartel general de la Misión, 1 oficina sobre el terreno en Juba y 3 oficinas auxiliares sobre el terreno en Malakal, Wau y Rumbek, 3 oficinas regionales en Ed-Damazin, Kadugli y Abyei, 1 base logística, 1 instalación para el despacho de aduanas, 1 estación de radio y 18 bases de operaciones con personal civil y militar	Sí	Se realizaron actividades ordinarias de mantenimiento en todas las estructuras existentes, incluidas las unidades de alojamiento, las oficinas, las cocinas y las instalaciones de lavandería, así como en 18 bases de operaciones, y actividades de mantenimiento de las redes eléctrica, de agua y de saneamiento, los lavabos, los sistemas de alcantarillado y las pasarelas, y actividades de control y mantenimiento diarios de las condiciones del aire, los generadores y las obras de mejora del terreno
Servicios de saneamiento en todos los lugares de despliegue, incluido el alcantarillado y la recogida y eliminación de basuras	Sí	En todos los lugares se prestan servicios básicos de saneamiento, incluido el alcantarillado y la recogida y eliminación de basuras
Funcionamiento y mantenimiento de 46 pozos de agua y 14 depuradoras, 7 de propiedad de las Naciones Unidas y otras	46	En toda la Misión había en funcionamiento y se mantenían:
7 de propiedad de los contingentes, en toda la Misión	17	Pozos de agua
	31	Depuradoras de propiedad de las Naciones Unidas
		Depuradoras de propiedad de los contingentes

		Los técnicos de la UNMIS realizaban sobre el terreno el mantenimiento de las depuradoras, en los casos en que era necesario y de forma diaria. El mayor número de depuradoras es necesario para prestar servicio a todas las bases de operaciones
Funcionamiento y mantenimiento de 500 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 210 de propiedad de los contingentes (autonomía logística) en toda la Misión	721	En toda la Misión funcionaban y se mantenían los siguientes generadores, con capacidades comprendidas entre los 5 y los 500 KVA:
	239	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas
		Generadores de propiedad de los contingentes
		Con las obras en los cuarteles generales de sector y la ampliación y las obras de construcción en las bases de operaciones, se desplegaron por toda la zona de la Misión generadores adicionales normales y de mayor capacidad
Almacenamiento y suministro de 13 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes para generadores	17,6 millones	Número de litros de combustible, aceite y lubricantes almacenados y suministrados para generadores de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. A medida que se desarrollaron las instalaciones en los cuarteles generales de sector y se ampliaron las bases de operaciones, se fueron instalando generadores de mayor capacidad, así como otros 221 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 29 de propiedad de los contingentes. Debido a las condiciones meteorológicas extremas, los generadores no funcionaron a su máxima capacidad para evitar averías, por lo que fueron necesarios generadores adicionales para utilizar al mismo tiempo a fin de suministrar la energía necesaria
Mantenimiento y renovación de 565 kilómetros de vías y 11 puentes	94 km	Vías mantenidas y reparadas (carretera de Kaya a la pista de Yei). Originalmente, estaba previsto que las obras se limitaran a mejoras puntuales a lo largo de las vías designadas. Este proyecto se modificó y se sustituyó por una labor de reconstrucción en gran escala debido al mayor tránsito, a la prolongada estación lluviosa y al mayor deterioro del esperado en determinadas vías. Solo se ha formado 1 de los 3 equipos de proyectos de mantenimiento y rehabilitación de carreteras, situado en Yei. La formación de los otros dos equipos se ha retrasado, debido a los problemas de disponibilidad de la planta y el equipo. Durante el período a que se refiere el informe no se realizaron labores de mantenimiento en ningún puente, pues estas tareas se transfirieron al PMA y a la Oficina de Servicios para Proyectos. La Misión adquirió 5 puentes para

		que el PMA y la Oficina de Servicios para Proyectos los instalaran en las carreteras designadas, en el marco de la asociación de las Naciones Unidas
Mantenimiento de 9 aeródromos y 22 helipuertos en toda la Misión	9	Número de aeródromos principales mantenidos
	16	Número de helipuertos/pistas de aterrizaje para helicópteros. Había un error en los productos previstos, pues la UNMIS mantiene 16 helipuertos
Rehabilitación y mantenimiento de las pistas en 3 aeródromos (Kadugli, Malakal y Ed-Damazin) que pueden utilizarse para operaciones nocturnas aplicando las reglas de vuelo visual	5	Obras de mantenimiento en las pistas de 5 aeródromos principales (Kadugli, Malakal, Ed-Damazin, Wau y Rumbek). Se rehabilitaron los aeródromos de Jartum y El-Obeid, que pueden utilizarse para operaciones nocturnas. Sin embargo, Kadugli, Malakal, Ed-Damazin, Wau y Rumbek podrían estar en condiciones de servir para operaciones nocturnas aplicando las reglas de vuelo visual si se utilizan los sistemas móviles de alumbrado de pistas de la UNMIS para las evacuaciones médicas de emergencia
Remoción de minas en la infraestructura vial existente, incluidos 1.700 kilómetros de caminos, y evaluación de 11.400 kilómetros de caminos a cargo de equipos de reconocimiento y verificación de rutas en apoyo de las operaciones de la Misión y de las actividades de desminado humanitario, según sea necesario	838 km	Caminos desminados. En 2008/2009 se asignaron al personal encargado de la remoción de minas menos tareas en los caminos, pero este realizó más tareas de desminado de zonas reconocidas previamente en apoyo de la UNMIS, dada la prioridad que la Misión concedía a las actividades humanitarias
	4.091 km	Caminos reconocidos. Se reconocieron y verificaron las vías principales, incluidas la de Raja-Timsah y Rice Fields en Bahr El-Ghazal Septentrional, las de Lokirro y Langbu en Ecuatoria Central, la que une Bullen y Abo Shinena, la de Kalkada-Tumbera y la de Angarto-Klogi en el Kordofán Meridional, y las de Sabanaby-Biltuma y de Um Gelbi-Bankalal en el estado del Nilo Azul. Como se ha mencionado más arriba, el personal de remoción de minas se dedicó más a tareas de desminado de zona
	4,9 millones	Superficie desminada en metros cuadrados. Como se ha mencionado más arriba, el personal de remoción de minas se dedicó más a tareas de desminado de zona. Esta cifra equivaldría al desminado completo de 616 km de carreteras
	723	Número de zonas peligrosas desminadas en zonas prioritarias y de gran efecto en los estados del Nilo Azul, Ecuatoria Oriental, Jonglei Bahr El-Ghazal Septentrional, Kordofán Meridional, Alto Nilo, Warrab, Bahr El-Ghazal Occidental y Ecuatoria Occidental

**Transporte terrestre**

Funcionamiento y mantenimiento de 2.837 vehículos, remolques y enganches de propiedad de las Naciones Unidas en 10 talleres de toda la Misión	2.592	Número de vehículos, remolques y enganches de propiedad de las Naciones Unidas en funcionamiento y mantenidos. El número real fue inferior al previsto porque los vehículos adquiridos durante el año no se recibieron en la Misión hasta finales del período y todavía no se habían desplegado
	9	Talleres en Jartum, El-Obeid (base logística) y nueve sectores: Jartum, El-Obeid, Ed-Damazin, Malakal, Juba, Kadugli, Wau, Abyei y Rumbek. La UNMIS ha mantenido nueve talleres desde que el taller de El-Fasher se traspasó a la UNAMID
Suministro de combustible, aceite y lubricantes a un promedio de 1.834 vehículos de propiedad de los contingentes	1.834	Promedio de vehículos de propiedad de los contingentes a los que se suministraron combustible, aceite y lubricantes

**Transporte naval**

Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 9 lanchas patrulleras de propiedad de los contingentes	9	Promedio de lanchas patrulleras de propiedad de los contingentes a las que se suministraron combustible, aceite y lubricantes
---	---	---

**Transporte aéreo**

Funcionamiento y mantenimiento de 12 aviones y 28 helicópteros en toda la Misión		Como consecuencia de la reducción temporal de la flota en el último trimestre en 4 helicópteros y 2 aviones debido a las limitaciones de financiación provocadas por unos gastos contractuales más elevados, la flota mensual media que se mantenía y se hallaba en funcionamiento estaba integrada por:
	12	Aviones
	28	Helicópteros
Suministro de combustible para 12 aviones y 28 helicópteros		Como consecuencia de la reducción temporal de la flota se suministró combustible a una media de:
	12	Aviones
	26	Helicópteros

**Comunicaciones**

Apoyo técnico y mantenimiento de una red satelital con una estación central terrestre para brindar servicios telefónicos, de fax, de videoconferencias y de transmisión de datos	1	Se prestaron servicios de mantenimiento para una estación terrena de 7,3 metros, así como para el equipo periférico a fin de apoyar la distribución de servicios telefónicos, de fax y de transmisión de datos en la Misión
Apoyo técnico y mantenimiento de 26 sistemas de terminal de muy pequeña abertura (VSAT), 28 centrales telefónicas y 28 enlaces de microondas	36	Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para: Número de sistemas de terminal de muy pequeña abertura desplegados en las oficinas sobre el terreno en toda la zona de la Misión

	63	Número de enlaces de microondas
	29	Número de centrales telefónicas (bases de operaciones, sectores y cuarteles generales) mantenidas, debido a que aumentó la demanda de servicios de microondas en apoyo de las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración en la Misión
Servicio técnico y de mantenimiento de 141 repetidores y transformadores de alta frecuencia, 73 de muy alta frecuencia y 68 de frecuencia ultraalta	60	Número de repetidores de muy alta frecuencia a los que se prestaron apoyo técnico y servicios de mantenimiento. Todos los demás equipos (radios portátiles, radios manuales y estaciones de base de alta y muy alta frecuencia) incluían transmisores. El número de transmisores era de 8.534 (alta y muy alta frecuencia)
Apoyo técnico y mantenimiento de 25 emisoras de radio FM en 2 instalaciones de realización de programas de radio	13	Número de emisoras de radio FM a las que se prestaron servicios de mantenimiento, incluidos solo los sistemas en el sur del Sudán, dado que la Misión no estaba autorizada a emitir en las regiones norteñas
<b>Tecnología de la información</b>		
Apoyo técnico y mantenimiento de 231 servidores, 3.850 computadoras de escritorio, 1.278 computadoras portátiles, 937 impresoras y 184 escáneres en 29 lugares	214 3.757 1.235 323 283	Se prestaron servicios de mantenimiento a los siguientes equipos en 29 lugares: Servidores Computadoras de escritorio Computadoras portátiles Impresoras Escáneres (transmisores digitales/escáneres de alta velocidad) El número total de impresoras previstas para 2008/2009 incluía 487 impresoras más pequeñas que, finalmente, se reclasificaron como bienes fungibles durante 2008/2009
Apoyo técnico y mantenimiento de una red local (LAN) y 27 redes de área extendidas para 4.500 usuarios en 29 lugares	1 29	Se prestaron apoyo técnico y servicios de mantenimiento a: Red de área local Número de lugares dentro de la zona de la Misión que están conectados entre sí y tienen acceso a la red de área extendida de las Naciones Unidas
Apoyo técnico y mantenimiento de la red de área inalámbrica	6.008 Sí	Número de cuentas de correo electrónico activas Se prestó apoyo técnico y mantenimiento a las redes de área inalámbricas en el cuartel general de Jartum, los cuarteles generales regionales, las bases de operaciones y los campamentos

**Servicios médicos**

Funcionamiento y mantenimiento de 40 dispensarios de nivel I (13 civiles y 27 militares), 4 centros médicos de nivel II, 1 hospital de nivel III, 14 equipos médicos de avanzada y 5 equipos de evacuación aérea por motivos médicos en toda la Misión	9 26 16 5	Funcionamiento y mantenimiento de: Dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas Hospitales militares de nivel I Equipos médicos de avanzada Equipos de evacuación médica
		Del total de 13 dispensarios civiles previstos inicialmente, se traspasaron a la UNAMID 4 situados originariamente en la región de Darfur (El-Fasher, Geneina, Zalingei y Nyala) con efecto a partir del 1º de enero de 2008. En consecuencia, el número de dispensarios de nivel I gestionados por la UNMIS se redujo a nueve
	4	Número de centros médicos de nivel II situados en Juba, Ed-Damazin, Wau y Malakal
	1	Existe un centro médico de nivel III en Kadugli  En la actualidad se encuentran en uso dos centros contratados en Jartum (hospitales de Sarihoon y El Faisal) que se encargan de prestar los servicios médicos de nivel III que precisa el personal de la UNMIS. Se está gestionando la contratación de otros dos centros para prestar servicios médicos de nivel III en Jartum
Mantenimiento en toda la zona de la Misión de sistemas de evacuación por tierra y por aire en todas las localidades en que haya una presencia de las Naciones Unidas, incluso para llevar al personal a centros médicos de nivel IV en Nairobi (2 hospitales) y Egipto	No	Solo se mantienen centros de nivel IV en Nairobi. En toda la zona de la Misión se mantuvieron sistemas de evacuación por tierra y aire en todos los lugares en que están presentes las Naciones Unidas, incluso para la evacuación a centros médicos de nivel IV en Nairobi. A la espera de que se firmen las cartas de asistencia, aún no existe la posibilidad de realizar evacuaciones médicas a centros en Egipto
Servicios de pruebas y consultas voluntarias y confidenciales sobre el VIH para todo el personal de la Misión	3	Se crearon centros de pruebas y consultas voluntarias y confidenciales sobre el VIH en Jartum, Juba y Kadugli para todo el personal de la UNMIS
Programa de sensibilización sobre el VIH, incluida la educación entre compañeros, para todo el personal de la Misión	10.192	Se realizaron programas de sensibilización y cursos de orientación inicial sobre el VIH y el SIDA en el lugar de trabajo en los que participaron 10.192 personas en Jartum, Juba, Wau, Malakal, Kadugli, Ed-Damazin y Abyei, así como en las bases de operaciones correspondientes

	12	Número de cursos de educación sobre el VIH impartidos por compañeros
	486	Número de personas que recibieron capacitación en el marco del programa de liderazgo y educación entre compañeros sobre el VIH y el SIDA en Jartum, Juba, Wau, Malakal, Kadugli, Ed-Damazin y Abyei
<b>Seguridad</b>		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día y 7 días a la semana para toda la zona de la Misión	Sí	En todas las instalaciones principales de la UNMIS hay guardias de seguridad de servicio las 24 horas del día y los 7 días de la semana. También hay oficiales de seguridad de servicio o de guardia
Protección personal del jefe de la Misión, otros altos funcionarios de la Misión y los visitantes	Sí	Se brindó protección personal al Jefe de la Misión, otros altos funcionarios y a los visitantes
Orientación sobre las condiciones de seguridad en el lugar de residencia sobre la base de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria y evaluaciones de los emplazamientos para 625 observadores militares, 203 oficiales militares, 715 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.038 funcionarios internacionales y 362 voluntarios internacionales	Sí	En función de las necesidades, se ofreció orientación acerca de las condiciones de seguridad en el lugar de residencia sobre la base de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria y la evaluación de los emplazamientos. En toda la zona de la Misión se realizaron inspecciones de las residencias privadas de todos los observadores militares, los oficiales de Estado Mayor, los agentes de policía y los voluntarios de las Naciones Unidas
Orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico para casos de incendio (incluidos simulacros) para todo el personal nuevo de la Misión, y cursos básicos de actualización sobre lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y los coordinadores en caso de incendio de la Misión	Sí	Se impartió capacitación en materia de seguridad a todo el personal nuevo de la Misión durante el curso de orientación inicial, así como capacitación obligatoria sobre el terreno en aproximación segura al trabajo sobre el terreno en Jartum y en Juba. Estos cursos incluían un segmento sobre seguridad contra incendios y lucha contra el fuego. El personal de seguridad recibe capacitación en lucha contra incendios a lo largo de todo el año
Evaluaciones anuales de las medidas de prevención de incendios e inspecciones de todas las instalaciones para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes, incluidos exámenes trimestrales de la aplicación de las recomendaciones sobre prevención de incendios	Sí	Desde enero de 2009, los oficiales de seguridad contra incendios del Departamento de Seguridad realizaron evaluaciones e inspecciones anuales de todas las instalaciones y lugares de trabajo de la UNMIS
Preparación de 250 informes de investigación por mes sobre accidentes de tránsito, hurtos, pérdida de bienes de la UNMIS o daños materiales, robos, incidentes de arresto o detención de funcionarios, casos de muerte o lesión y casos de mala conducta del personal de las Naciones Unidas	267	Informes de investigación que se prepararon y concluyeron por mes, incluidos 148 informes en el norte y 119 en el sur

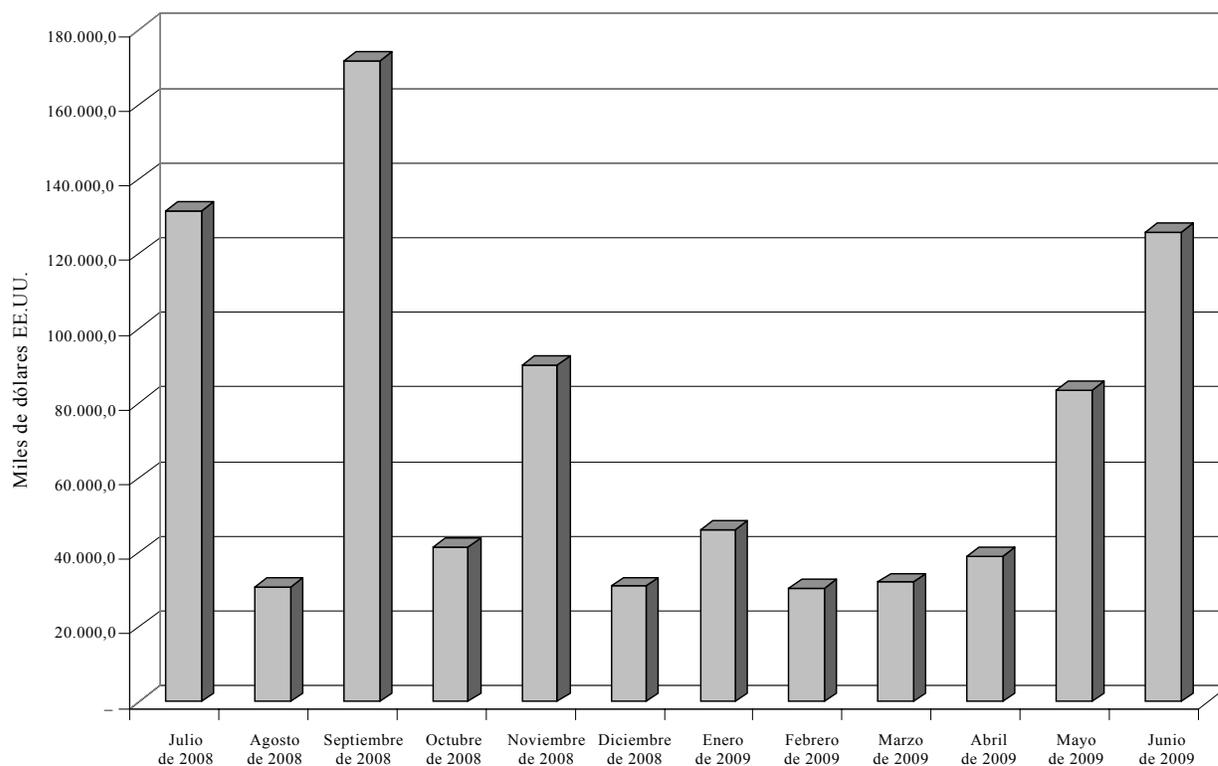
### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría	Fondos asignados		Gastos		Diferencia	
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4) = (3) / (1)	Monto	Porcentaje
<b>Personal militar y de policía</b>						
Observadores militares	31 728,6	31 719,4	9,2	0,0		
Contingentes militares	230 235,6	230 932,6	(697,0)	(0,3)		
Policía de las Naciones Unidas	38 245,9	35 542,9	2 703,0	7,1		
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–		
<b>Subtotal</b>	<b>300 210,1</b>	<b>298 194,9</b>	<b>2 015,2</b>	<b>0,7</b>		
<b>Personal civil</b>						
Personal internacional	123 633,9	126 822,1	(3 158,2)	(2,6)		
Personal nacional	50 462,8	51 180,1	(717,3)	(1,4)		
Voluntarios de las Naciones Unidas	10 677,2	11 602,4	(925,2)	(8,7)		
Personal temporario general	3 648,1	3 471,0	177,1	4,9		
<b>Subtotal</b>	<b>188 452,0</b>	<b>193 075,8</b>	<b>(4 623,8)</b>	<b>(2,5)</b>		
<b>Gastos operacionales</b>						
Personal proporcionado por los gobiernos	1 637,9	1 159,8	478,1	29,2		
Observadores electorales civiles	–	–	–	–		
Consultores	470,9	265,3	205,6	43,7		
Viajes oficiales	5 484,1	6 591,0	(1 106,9)	(20,2)		
Instalaciones e infraestructura	95 966,1	91 439,0	4 527,1	4,7		
Transporte terrestre	23 024,1	21 558,4	1 465,7	6,4		
Transporte aéreo	145 883,8	145 122,3	761,5	0,5		
Transporte naval	67,3	67,0	0,3	0,4		
Comunicaciones	18 044,6	17 749,2	295,4	1,6		
Tecnología de la información	10 820,2	10 743,3	76,9	0,7		
Gastos médicos	9 311,0	9 203,3	107,7	1,2		
Equipo especial	1 965,6	2 064,2	(98,6)	(5,0)		
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	74 556,0	63 076,7	11 479,3	15,4		
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	177,9	822,1	82,2		
<b>Subtotal</b>	<b>388 231,6</b>	<b>369 217,5</b>	<b>19 014,1</b>	<b>4,9</b>		
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>876 893,7</b>	<b>860 488,1</b>	<b>16 405,5</b>	<b>1,9</b>		
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	18 553,5	20 797,2	(2 243,7)	(12,1)		
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>858 340,2</b>	<b>839 691,0</b>	<b>18 649,2</b>	<b>2,2</b>		
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–		
<b>Total de necesidades</b>	<b>876 893,7</b>	<b>860 488,1</b>	<b>16 405,5</b>	<b>1,9</b>		

## B. Patrón de gastos mensuales



54. El aumento de los gastos durante los meses de julio y septiembre de 2008 se debe a que en julio comenzó el ciclo anual de adquisiciones y en septiembre empezaron los pagos a los países que aportan contingentes. El aumento de los gastos en junio de 2009 se debió al aumento de las necesidades de recursos para la rotación de los contingentes militares y los efectivos de la policía de las Naciones Unidas y la finalización del proceso de adquisiciones y el pago de las facturas y la liquidación de los pagos conexos a los proveedores por los bienes y servicios suministrados durante el período antes del final del ejercicio presupuestario y el cierre de las cuentas.

## C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	8 590,5
Otros ingresos/ingresos varios	10 129,8
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(4,9)
Anulación de obligaciones respecto de períodos anteriores	18 983,4
<b>Total</b>	<b>37 698,8</b>

## D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Observadores militares	–
Contingentes militares	46 726,3
Unidades de policía constituidas	–
<b>Subtotal</b>	<b>46 726,3</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	17 779,3
Comunicaciones	7 572,6
Gastos médicos	7 540,5
Equipo especial	2 025,8
<b>Subtotal</b>	<b>34 918,1</b>
<b>Total</b>	<b>81 644,5</b>

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,60	24 de marzo de 2005	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,80	24 de marzo de 2005	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,30	24 de marzo de 2005	–
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,0 a 3,0		

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(697,0)	(0,3%)

55. Los recursos adicionales eran necesarios para el equipo militar especial, incluidos embarcaciones militares de alta velocidad y equipos de buceo (2.882.000 dólares). Esta necesidad de recursos adicionales estaba parcialmente compensada por la disminución de los gastos de la rotación de los contingentes, que eran de una media de 2.055 dólares por persona, frente a los 2.486 dólares presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	2.703,0	7,1%

56. La disminución de las necesidades de recursos obedeció al menor número de agentes de la policía de las Naciones Unidas que reciben dietas por misión más elevadas durante los primeros 30 días y a la disminución del número real de viajes de rotación, dado que se prorrogó el contrato de 121 agentes de la policía de las Naciones Unidas después de un año de servicio.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	(3.158,2)	(2,6%)

57. Las necesidades de recursos adicionales estaban relacionadas con un aumento del 4% en los sueldos y los gastos comunes de personal relacionados con los funcionarios de contratación internacional, con efecto a partir del 1° de enero de 2009, y con un aumento del 5% en la prestación por condiciones de vida peligrosas. Ello se vio compensado en parte por la disminución de las necesidades para dietas por misión, pues el 73% del personal sobre el terreno se trasladó a los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas, frente al 60% previsto en las estimaciones de gastos para el período comprendido entre febrero y junio de 2009.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(717,3)	(1,4%)

58. El aumento de las necesidades obedeció al aumento de los sueldos, del 6,8% para el cuadro de servicios generales, y del 2,3% para los oficiales nacionales, efectivo el 1° de enero de 2009. Ello se vio en parte compensado por la disminución de los gastos comunes de personal.

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	(925,2)	(8,7%)

59. El aumento de las necesidades obedeció principalmente al aumento del 5% en la prestación por condiciones de vida peligrosas efectivo el 1º de enero de 2009, parcialmente compensado por el incremento en la tasa de vacantes, que fue del 28,3% en comparación con la tasa del 15% prevista en las estimaciones de gastos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	177,1	4,9%

60. La disminución de las necesidades se debe a que la tasa real de vacantes correspondiente al personal internacional fue del 50%, frente a la tasa del 21% prevista en las estimaciones de gastos. Esta disminución se vio contrarrestada en parte por un aumento del 5% en la prestación por condiciones de vida peligrosas, efectivo el 1º de enero de 2009, así como por la mayor cantidad de personal sobre el terreno que se trasladó a los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por los gobiernos</b>	478,1	29,2%

61. La disminución de las necesidades obedeció a que la tasa real de vacantes fue del 41,7%, frente a la tasa del 15% presupuestada.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	205,6	43,7%

62. La disminución de las necesidades obedeció a la dificultad para contratar a consultores locales cualificados para que se encargaran de la capacitación en toda la zona de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(1.106,9)	(20,2%)

63. Las necesidades adicionales para viajes dentro de la zona de la Misión obedecieron al aumento de las actividades en toda la zona de la Misión en la segunda mitad del período en relación con la puesta en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración, las actividades electorales y el mayor número de actividades de capacitación interna en Jartum y Juba.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	4.527,1	4,7%

64. La disminución de las necesidades obedeció en gran medida a que no se adjudicó la licitación para la construcción de plataformas de estacionamiento para las aeronaves de la UNMIS en Juba, que resultó ser demasiado costosa para la Misión. Este era un proyecto prioritario y otros proyectos se habían aplazado o recortado a fin de atender las necesidades de financiación adicionales. Las economías se vieron en

parte contrarrestadas por las necesidades de recursos para subvenir a las necesidades prioritarias de la Misión, como las mejoras de la seguridad y el establecimiento de bases de operaciones.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	1.465,7	6,4%

65. La disminución de las necesidades obedeció fundamentalmente a que no se adquirió equipo de manejo de contenedores en terrenos difíciles, que estaba previsto pero ya no era necesario (289.700 dólares), a que los gastos en combustible fueron inferiores a los presupuestados (695.700 dólares) porque el costo medio fue de 1,19 dólares por litro, frente a los 1,26 dólares por litro presupuestados, y a que disminuyeron las necesidades para la adquisición de piezas de repuesto y equipo de taller (344.444 dólares), debido a que los contratos vigentes habían expirado y se encontraban en proceso de renovación. Esta disminución se vio en parte contrarrestada por los gastos adicionales relacionados con el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en 2006/2007 y 2007/2008 (192.800 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	761,5	0,5%

66. El saldo no utilizado fue el resultado de la disminución de los gastos en combustible de aviación, de un promedio de 1,06 dólares por litro frente a los 1,14 dólares presupuestados, a los menores gastos de alquiler de aviones, y a la recuperación de 708.000 dólares en honorarios fijos de gestión al compartirse los gastos para la adquisición de combustible con la UNAMID, lo que fue parcialmente contrarrestado por el aumento del costo contractual de los helicópteros.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	295,4	1,6%

67. La disminución de las necesidades obedeció fundamentalmente a la mayor lentitud en el despliegue de los contratistas de comunicaciones debido a las dificultades para contratar a técnicos cualificados (398.000 dólares), la demora en la adquisición de equipo de información pública (306.300 dólares), la disminución de los costos de la impresión de las revistas mensuales y la falta de contratistas para proyectos de extensión concretos relacionados con el Acuerdo General de Paz (252.600 dólares). Esta disminución se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para equipo de comunicaciones destinado a prestar servicios de Internet a 19 bases de operaciones (271.500 dólares) y por los costos adicionales de los servicios compartidos (86.000 dólares), en particular de los circuitos privados arrendados, tanto nacionales como internacionales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	107,7	1,2%

68. La disminución de las necesidades obedeció fundamentalmente a los menores gastos en suministros médicos gracias a la firma de contratos marco.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	11.479,3	15,4%

69. La disminución de las necesidades obedeció a las demoras en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración como consecuencia de la desmovilización de 6.566 excombatientes durante el período a que se refiere el informe, frente a los 50.000 previstos. Además, se produjeron nuevas reducciones en los gastos de flete y gastos conexos, pues se trasladó menos equipo de propiedad de las Naciones Unidas de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea a la UNMIS.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Proyectos de efecto rápido</b>	822,1	82,2%

70. La disminución de las necesidades obedeció al aplazamiento de nuevos proyectos hasta que los más antiguos se hubieran ejecutado debidamente.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

71. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS son las siguientes:

a) Decidir el destino del saldo no comprometido de 10.788.300 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, que representa la diferencia entre la suma prorrataada total de 871.276.400 dólares y los gastos por valor de 860.488.100 dólares;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2009, que ascienden a 37.698.800 dólares de ingresos en concepto de intereses (8.590.500 dólares), otros ingresos/ingresos varios (10.129.800 dólares), ajustes respecto de períodos anteriores (4.900 dólares) y anulación de obligaciones de períodos anteriores (18.983.400 dólares).